

PLIEGO: 055  
**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN  
PRIVADA**

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION ANUAL**

---

Correspondiente al año 2022

**Mayo, 2023**

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
1. PRESENTACIÓN DEL PEI .....	3
1.1. SÍNTESIS DEL MARCO NORMATIVO DE PROINVERSIÓN .....	4
1.2. MISIÓN .....	5
1.3. POBLACIÓN OBJETIVO A QUIEN SE BRINDA LOS SERVICIOS.....	5
1.4. RESULTADOS QUE PROINVERSIÓN BUSCA LOGRAR EN EL HORIZONTE PEI. ....	5
1.5. UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO. ....	6
1.6. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA. ....	6
2. CONTEXTO.....	6
3. EVALUACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	7
3.1 RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN .....	7
3.1.1. OEI.01. PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS .....	7
3.1.2. OEI.02. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	9
3.1.3. OEI.03. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES	10
3.2 ANÁLISIS DE LAS OEI EN FUNCIÓN DEL DESEMPEÑO, COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LAS AEI .....	11
3.2.1 DESEMPEÑO DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEIs) .....	11
3.2.2 NIVEL DE DESEMPEÑO DE LAS AEIS Y SU GRADO DE CONTRIBUCIÓN A LAS OEIS, PERTINENCIA DE LAS AEIS Y LOS INDICADORES .....	15
3.3 PERSPECTIVAS DE LOGRO DE LOS OEI PARA EL RESTO DEL HORIZONTE DEL PEI .....	16
4. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	17
4.1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES.....	17
4.2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI.....	45
4.2.1. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI .....	46
4.2.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO .....	47
5. MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE RESULTADOS DEL PEI .....	48
6. CONCLUSIONES.....	48
7. RECOMENDACIONES .....	49
8. ANEXOS.....	49

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde a la evaluación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 y el Plan Operativo Institucional Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022.

Los resultados de la evaluación indican que, respecto del cumplimiento del objetivo estratégico institucional – OEI misional “OEI.01 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país”, se verifica un nivel de cumplimiento por debajo de lo proyectado, alcanzando el 1.9%. En cuanto al OEI institucional, fortalecer la gestión institucional, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 50% habiéndose documentado al 2022, 6 de los 15 macroprocesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad. Finalmente, en el OEI institucional, Gestión de Riesgo de Desastres, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 60%, habiéndose ejecutado 6 de las 10 actividades establecidas en el Plan de Trabajo para el año 2022.

Como uno de los factores decisivos para alcanzar estos resultados puede mencionarse la afectación sobre la confianza de los inversionistas debido a un contexto político y social altamente cambiante; asimismo, retrasos en la obtención de la capacidad presupuestal por algunos sectores y las demoras en la remisión de información necesaria para la continuidad de los procesos de promoción de la inversión, lo que genera retrasos en las decisiones por parte de los inversionistas, en los cronogramas de los procesos de promoción y, por tanto, retrasos en las adjudicaciones de los procesos.

Con relación a las perspectivas de cumplimiento para el resto del horizonte PEI, en lo que refiere al OEI misional, se prevé una mejora en el cumplimiento de las metas dado que los proyectos en cartera se encuentran avanzados y estos totalizan un monto de inversión comprometida de más de 6,000 US\$ millones para el 2024.

Respecto del OEI.02, se espera mejorar el cumplimiento del indicador con apoyo de consultorías externas; no obstante, sería conveniente redefinir el indicador a efectos de contemplar otros aspectos que contribuyan al fortalecimiento institucional. Finalmente, en lo que al OEI.03 concierne, resulta necesario redefinir el indicador establecido, de manera que se clarifique el tipo de resultados finales que se pretende alcanzar.

En cuanto a los niveles de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) se aprecia que, para las vinculadas con el OEI misional, en promedio se cumplieron por encima de las metas establecidas para estas, destacándose por ejemplo el número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos de la entidad. Para las AEIs referidas al Fortalecimiento Institucional y de Gestión de Riesgo de Desastres no se alcanzaron las metas previstas, evidenciándose la necesidad de una redefinición en estas.

En lo que se refiere al nivel de ejecución física del POI, se puede destacar que la mayoría de las unidades de organización cumplieron en promedio las metas programadas para el año 2022, no obstante, se verifica que el cumplimiento de las metas de la Dirección de Portafolio de Proyectos y la Dirección Especial de Proyectos está por debajo de lo previsto, seguido del Área de Gestión Documentaria y la Oficina de Asesoría Jurídica. De otro lado la ejecución financiera alcanzó un nivel 87% en promedio, el cual, si bien no alcanza el 100%, es un valor alto comparado con otros años.

De lo expuesto en el presente informe se concluye que el cumplimiento del indicador del OEI misional resultó por debajo de lo previsto. Asimismo, se evidencia la necesidad de revisar la coherencia entre OEIs-AEIs y AOs, y, de ser, el caso elaborar un nuevo PEI.

## 1. PRESENTACIÓN DEL PEI

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería

jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal (055).

PROINVERSIÓN promueve la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado, conforme a sus atribuciones.

PROINVERSIÓN en su calidad de Organismo Promotor de la Inversión Privada tiene a su cargo los proyectos de relevancia nacional que le sean asignados, o los que reciba por encargo de los tres niveles de Gobierno.

PROINVERSIÓN ejerce sus competencias a nivel nacional. Tiene su sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo contar con oficinas desconcentradas en otras ciudades del país.

### 1.1. SÍNTESIS DEL MARCO NORMATIVO DE PROINVERSIÓN

Las normas sustantivas que establecen las competencias y funciones generales de PROINVERSIÓN son:

- a) Decreto Legislativo N° 662 - Otorgan un régimen de estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras mediante el reconocimiento de ciertas garantías y sus normas reglamentarias.
- b) Decreto Legislativo N° 674 - Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- c) Decreto Legislativo N° 757 - Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- d) Primer y segundo párrafo del Artículo 19° y el Artículo 22° del Decreto Supremo N°059-96-PCM - Texto Único Ordenado de las normas con rango de Ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos;
- e) Decreto Supremo N° 027-2002-PCM - Dispone la fusión de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y de la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú – PromPerú en la Dirección Ejecutiva del Fondo de Promoción Privada – FOPRI.
- f) Decreto Supremo N° 095-2003-EF - Precisa función es y cambia denominación de PROINVERSIÓN a Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
- g) Ley N° 28754 - Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- h) Decreto Legislativo N° 1362 - Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- i) Decreto Supremo N° 240–2018–EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- j) Decreto Legislativo N° 973 - Decreto Legislativo que establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- k) Ley N° 28933 - Ley que establece el Sistema de Coordinación y respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión y sus normas reglamentarias.
- l) Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y sus normas modificatorias y reglamentarias.

**1.2. MISIÓN.**

Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad

**1.3. POBLACIÓN OBJETIVO A LA QUE SE BRINDA SERVICIOS.**

La identificación de los servicios en PROINVERSIÓN se desprende de lo señalado en el DL 674; el DL 1362 y su Reglamento; y el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, y sus modificatorias, en los que se encarga a la entidad sus funciones sustantivas, las cuales se ejecutan a través de los órganos de línea.

Tabla 1: Matriz de servicios - destinatarios de PROINVERSIÓN

<b>SERVICIO</b> <b>DESTINATARIO</b>	Promoción de la inversión privada; y diseño, conducción y conclusión de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos en infraestructura y servicios públicos	Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y promoción de Obras por Impuestos (a nivel nacional), Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (a nivel descentralizado)
Proponente / Postor	X	
Gobierno Nacional (Ministerios)	X	X
Gobierno Regional	X	X
Gobierno Local	X	X
Ministerio de Economía y Finanzas	X	
Organismo regulador o supervisor	X	
Contraloría General de la República	X	
Universidades Públicas	X	X
Otras entidades involucradas en el proyecto	X	X
Beneficiarios	X	

En el marco legal señalado, PROINVERSIÓN en su rol y ámbito de competencia brinda los servicios de:

- Promoción de la inversión privada; y diseño, conducción y conclusión de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos en infraestructura y servicios públicos.
- Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y promoción de Obras por Impuestos (a nivel nacional), Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (a nivel descentralizado).

**1.4. RESULTADOS QUE PROINVERSIÓN BUSCA LOGRAR EN EL HORIZONTE PEI.**

La entidad busca contribuir de mejor manera con el cierre de la brecha en infraestructura y servicios públicos que existe en el país a través de la formulación, estructuración y transacción de los proyectos que le sean encargados por los sectores; asimismo expandir la difusión de los mecanismos de inversión en el país, como lo son el mecanismo de Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas - APPs en las entidades públicas de todos los niveles de gobierno.

## 1.5. UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada es un Pliego adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas identificado con el número 1231 y tiene una única unidad ejecutora (001) - Agencia de Promoción de la Inversión Privada

## 1.6. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA.

PROINVERSIÓN administra y dirige el Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FONCEPRI. Los recursos de dicho fondo son destinados a financiar las actividades propias de los procesos de promoción de los proyectos desarrollados bajo las modalidades reguladas en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

Son recursos del FONCEPRI, el monto que se establece en cada caso, mediante acuerdo del Consejo Directivo, sobre la base del tipo de proyecto de que se trate; el monto equivalente al 2% del producto de la venta de los activos de las entidades públicas, para el caso de Proyectos en Activos bajo su competencia, entre otros.

El aporte al FONCEPRI a ser pagado por el Inversionista en los proyectos autofinanciados, asciende hasta el 2% del costo total de inversión o costo total del proyecto, según corresponda. Adicionalmente, se registran como ingresos, los reembolsos de gastos incurridos en los procesos de promoción de la inversión privada.

En el año 2022 el financiamiento de PROINVERSIÓN se obtenía de los ingresos descritos en el párrafo precedente; no obstante, debido al bajo nivel de adjudicaciones efectuados en los últimos periodos, estos ingresos resultan insuficientes, por lo que fue necesario la incorporación de recursos ordinarios en el presupuesto institucional.

Los gastos están constituidos principalmente por aquellos relacionados a los servicios de consultoría de los procesos de promoción de la inversión privada y a los gastos de personal y contratos administrativos de servicios – CAS. Cabe destacar que, para la conducción de los procesos de promoción de inversión privada, son necesarios tanto los gastos de consultoría como los gastos de personal y contratos administrativos de servicios – CAS, no siendo sustitutos.

En lo que se refiere a recursos humanos, la entidad ha previsto 239 plazas en su Cuadro de Asignación de Personal – CAP aprobado, de los cuales 162 personas se encuentran contratadas bajo la modalidad del régimen de la actividad privada Decreto Legislativo N° 728, al mes de abril de 2022; asimismo, a la misma fecha se cuenta con 79 personas contratadas bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS).

## 2. CONTEXTO

En 2022, la economía peruana continuó reactivándose en un contexto de volatilidad política y social local e incertidumbre económica mundial. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)<sup>1</sup> la Producción Nacional avanzó 2.68%, impulsada por sectores como el agropecuario (4.31%), comercio (3.26%), transporte y almacenamiento (10.19%), y alojamiento y restaurantes (23.17%); en general, el sector servicios creció a pesar de la prolongación del impacto de la pandemia sobre las actividades vinculadas al turismo, como transporte y alojamiento. Por su parte, los sectores con mayor ponderación en la producción nacional, como la manufactura y la minería

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas e informática. (2023, 15 de febrero). Informe Técnico N° 2 febrero de 2023: Producción Nacional diciembre 2022.

tuvieron un magro avance de 0.96% y 0.35%, respectivamente. Mientras que los sectores pesca y servicios financieros retrocedieron -13.74% y -6.96%, en cada caso.

Medido por el tipo de gasto, de acuerdo con las cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)<sup>2</sup>, la economía peruana, en el 2022, tuvo como pilar de crecimiento el consumo privado, gatillado por la recuperación del empleo y los retiros permitidos de ahorros previsionales y Compensación por Tiempo de Servicio (CTS); asimismo, influyó el avance del proceso de vacunación a nivel nacional, lo que permitió mejores condiciones sanitarias y con ello la aceleración de la demanda de servicios. En lo que respecta a la inversión privada, la entidad bancaria señala que esta se estancó -no creció- debido al deterioro de la confianza empresarial y el menor impulso de la autoconstrucción; mientras que la inversión pública habría crecido alrededor de 6%.

En lo concerniente a la economía mundial, según las estimaciones del BCRP, habría avanzado 2.8% en 2022, afectada por la incertidumbre geopolítica, el incremento de precios de energía, la política estatal china de “cero COVID”, entre otros factores. Nuestro principal socio comercial, China, creció solo 3%, por debajo del 8.1% reportado en 2021. Asimismo, la Eurozona avanzó 3%, mientras que la de Estados Unidos aumentó solo 1.9%.

### 3. EVALUACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### 3.1 RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN

##### 3.1.1. OEI.01. PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS

Indicador: Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.

En el año 2022 se adjudicaron los proyectos de:

1. Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Centro: “Aporte de Infraestructura y Servicios complementarios a la Gestión Educativa para Nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las Regiones Pasco, Huancavelica y Cusco”. Este proyecto, a ser ejecutado mediante una Asociación Público Privada, abarca desde el diseño, financiamiento y construcción de los tres colegios, hasta el mantenimiento de la infraestructura y los servicios que necesita para su correcto funcionamiento durante los 20 años de concesión.

El objetivo de este proyecto es brindar infraestructura educativa y servicios complementarios con altos estándares de calidad, a los estudiantes con habilidades sobresalientes en dichas regiones, para que accedan a un servicio educativo integral. Es importante resaltar que la gestión educativa y administrativa, así como los servicios pedagógicos continuarán a cargo del Estado. El monto de inversión estimado del proyecto es de US\$ 58 millones al proyecto.

2. Proyectos Enlace 220kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas y SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes – Tumbes: El proyecto “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero y Subestaciones Asociadas”, tiene como objetivo incrementar la capacidad de transmisión entre el sistema de transmisión que confluye en la zona de Cajamarca y el sistema de transmisión de la costa, en particular en la zona de Chiclayo. El Proyecto “Subestación Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y Línea en 60 kV Nueva Tumbes

<sup>2</sup> Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2022, diciembre). Reporte de Inflación diciembre 2022: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022 – 2024.

– Tumbes”, tiene por objetivo incrementar la capacidad de transformación para el suministro eléctrico al sistema de 60 kV de Tumbes desde el nivel de 220 kV, con el propósito de evitar la sobrecarga de los transformadores de la SE Zorritos debido al crecimiento de la demanda eléctrica en la zona, evitando futuras limitaciones en la atención de este servicio. El ámbito de influencia de estos proyectos se encuentra en Lambayeque, Cajamarca, Tumbes y tienen un monto de inversión estimada de US\$ 33 millones.

Ambos proyectos totalizan US\$ 91 millones en monto de inversión comprometida, frente a los US\$ 4,856 millones prevista, resultando un cumplimiento del 1.9% de lo programado.

#### Factores que han dificultado el cumplimiento del OEI:

Si bien se realizaron avances importantes durante el periodo de evaluación, el desarrollo de los proyectos APP y proyectos en activos se ha visto afectado tanto por factores externos como internos:

A nivel externo:

- a) La crisis en Europa con repercusiones a nivel mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, incrementaron de forma exacerbada la inflación en Latinoamérica.
- b) El Incremento de los costos de inversión (materiales, maquinarias, equipos e insumos) y de financiamiento, incide en el costo de un proyecto.

A nivel interno:

- a) La existencia de polarización política y social.
- b) La falta de inclusión de los proyectos en la asignación presupuestal multianual de los sectores.
- c) Demora en la toma de decisiones por parte de los sectores sobre aspectos técnicos.

En cuanto a las limitaciones identificadas en la cartera de saneamiento, los principales problemas están asociados a la elaboración de estudios técnicos y capacidad presupuestal.

En la cartera de proyectos en maduración, los proyectos PTAR Cajamarca y PTAR Cusco se vieron afectados por los plazos que tomó la respuesta sobre la aplicación del análisis de sostenibilidad al Informe de Evaluación de cada proyecto.

Asimismo, proyectos como PTAR Cañete, Saneamiento Rural Loreto, Desaladora Lambayeque, entre otros, se han visto afectados por retrasos en la elaboración y aprobación de los respectivos estudios de viabilidad a cargo del sector.

En cuanto a la cartera de Educación, los proyectos CER Lima Metropolitana, CER VMT, CER Ate-SJL y CER Comas - SMP han manifestado retrasos en la identificación de sus predios y en la elaboración de documentos técnicos.

#### Pertinencia del indicador del OEI

Si bien es cierto el indicador “Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país” refleja el resultado final de la entrega al sector privado de la concesión de la construcción, operación y mantenimiento, según sea el caso de un determinado proyecto, no refleja el avance en las etapas intermedias del desarrollo del mismo, es decir el avance del proyecto a través de las etapas de formulación, estructuración y transacción.



### 3.1.2. OEI.02. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Indicador: Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.

Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad. Se calcula contabilizando el número de procesos documentados, implementados u optimizados entre el número total de procesos identificados.

En el marco de la Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN - aprobada por Resolución de la Secretaría General N° 081-2019, se ha aprobado mediante Resolución de la Secretaría General N° 091-2019 el Mapa de Procesos de PROINVERSIÓN. Este mapa identifica los siguientes procesos:

#### a) Procesos misionales (M)

- M01 - Gestión del Portafolio de Proyectos.
- M02 - Gestión de la Promoción de la Inversión Privada
- M03 - Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Obras por impuestos, Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos

#### b) Procesos estratégicos (E)

- E01 - Proceso de Dirección Institucional
- E02 - Proceso de Planeamiento y Modernización Institucional
- E03 - Proceso de Supervisión de la Gestión Institucional

#### c) Procesos de soporte (S)

- S01 - Proceso de Gestión de Recursos Humanos
- S02 - Proceso de Gestión Logística
- S03 - Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información
- S04 - Proceso de Gestión de las Comunicaciones e Imagen Institucional
- S05 - Proceso de Gestión Documentaría
- S06 - Proceso de Gestión Financiera
- S07 - Proceso de Gestión Legal
- S08 - Proceso de Gestión Presupuestal
- S09 - Proceso de Soporte a la Gestión del Portafolio de Proyectos

Durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de los procedimientos del macroproceso de Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Oxl, APP y PA a cargo de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, con lo cual se tienen 6 macroprocesos que vienen siendo documentados frente a los 15 identificados. En consecuencia, se tiene un nivel de avance de 40%, frente al 80% establecido como meta para el 2022 lo que representa un nivel de cumplimiento de 50% de la meta:

Factores que han dificultado el cumplimiento del OEI:

La responsabilidad de la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad recae en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, esta oficina, por el tamaño que tiene no cuenta con recursos humanos suficientes para el desarrollo de la implementación de la Gestión por Procesos.

Medidas adoptadas

Priorización de desarrollo de la Gestión por Procesos en cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control, en tal sentido se documentó el macroproceso de Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Oxl, APP y PA,

para lo cual se contrató los servicios de un consultor que brinde el apoyo en la elaboración de los documentos necesarios.

#### Pertinencia del indicador del OEI

En el marco de la implementación de la Gestión por Procesos, el indicador sí permite medir el avance de lo que se pretende alcanzar en el horizonte PEI, esto considerando que nos encontramos en una primera etapa de dicha gestión (documentación de los procesos); cabe la conveniencia de evaluar el rediseño de este indicador para etapas posteriores a efectos de incluir variables relacionadas a la mejora continua, optimización de procesos, etc. Al final del horizonte del PEI vigente se busca tener todos los macroprocesos documentados.

Sin embargo, la implementación de la Gestión por Procesos no es el único pilar del fortalecimiento institucional, por lo que sería conveniente contemplar otros aspectos tales como el nivel de implementación del Sistema de Control Interno, Gestión del Rendimiento, aplicación de normas recientes relacionadas a la modernización de la gestión pública, entre otros.

### **3.1.3. OEI.03. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES**

Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres.

Durante el año 2022 las actividades relacionadas a este sistema han tenido como principal actor al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD, en cuyo interior se ha realizado lo siguiente:

- a) 4 sesiones ordinarias del GTGRD- PROINVERSIÓN;
- b) Aprobación de la unidad orgánica a cargo de la continuidad operativa a través de una resolución de la Dirección Ejecutiva.
- c) Conformación de Grupo de Comando – PROINVERSIÓN.
- d) Elaboración de documento con la propuesta de adecuación o actualización a la gestión de riesgos de desastres de los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, ROF y CAP).
- e) 3 visitas técnicas a las sedes de PROINVERSIÓN para la verificación de condiciones de seguridad a los locales de PROINVERSIÓN.
- f) Actividad de fortalecimiento de capacidades de PROINVERSIÓN, del GTGRD y de su personal en materia de Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.

Como resultado se tiene que de las 10 actividades programadas para el 2022 se llevaron a cabo 6, obteniéndose un porcentaje de avance del 60% frente a la meta establecida de 100%.

#### Dificultades presentadas

- a) Limitaciones en la cantidad de personal en las unidades organizacionales responsables, especialmente en aquella que desarrollaría labores relacionadas a la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.
- b) Cambios en el PLANAGERD.
- c) Falta de personal especializado en la gestión del riesgo de desastres.
- d) Insuficiente capacitación en el tema.

### Pertinencia del indicador del OEI

El indicador no es el más adecuado para medir el avance de lo que se pretende alcanzar en el horizonte PEI respecto de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastre en la entidad, toda vez que no se basa en una estimación a largo plazo de las labores a desarrollar, sino más bien, sobre planes de actividades anuales que se van estableciendo e implementando cada año; esto debido a que en el momento de la incorporación de este OEI en los planes estratégicos institucionales no estaba claramente definido el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres quedando dudas sobre los instrumentos que deben implementar las entidades, entre otros.

## **3.2 ANÁLISIS DE LAS OEI EN FUNCIÓN DEL DESEMPEÑO, COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LAS AEI**

### **3.2.1 DESEMPEÑO DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEIs)**

#### **AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.**

##### Indicador 1: Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.

Se incorporaron 16 proyectos a la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN de los 5 que se tenían estimados, lo que representa un nivel de cumplimiento del 320%, estos proyectos son:

- a) Grupo 3 - Eléctricos (ene.22) por US\$ 132 millones (2 proyectos).
- b) CER VMT (mar.22) por US\$ 69 millones.
- c) CER Ate y SJL (mar.22) por US\$ 158 millones.
- d) CER Comas y SMP (mar.22) por US\$ 99 millones.
- e) PTAR Chincha (mar.22) por US\$ 73 millones.
- f) Grupo 1 - Eléctricos (abr.22) por US\$ 611 millones (2 proyectos).
- g) Grupo 2 - Eléctricos (jun.22) por US\$ 139 millones (5 proyectos).
- h) San Cristóbal (jun.22) por US\$ 16 millones.
- i) PTAR Cajamarca (dic.22) por US\$ 58 millones.
- j) PTAR Cusco (dic.22) por US\$ 46 millones.

Estas incorporaciones representan un monto de inversión de US\$ 1,401 millones aproximadamente.

Nota:

-Grupo 3: Eléctricos: "Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas".

-Grupo 1: Eléctricos: Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas, y, Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas.

-Grupo 2: Eléctricos: "Proyecto Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto Enlace 500 kV San José-Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/ Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".

Indicador 2: Número de participantes / Número de proyectos

Se tuvieron 16 empresas interesadas participando en 4 proyectos, lo que resulta en 4 participantes por proyecto en promedio, frente a la meta estimada de 3 participantes por proyecto, se tiene un nivel de cumplimiento del 133%.

Para los proyectos (2): Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos “Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas” e “ITC Enlace 220 kV Cállic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” 10 empresas pagaron el derecho de participación.

Para los proyectos (2): Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos “Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas” 6 empresas pagaron el derecho de participación.

**AEI.01.02 Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.**

Indicador 1: Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

Indica el servicio de atenciones que se brinda a las diferentes entidades.

Se brindó asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a 186 entidades, lo que representa un nivel de cumplimiento del 168% frente a la meta establecida de 111 entidades públicas.

**AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Indicador 1: Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país

Se participó en 30 eventos de promoción de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y las oportunidades de inversión en el país, alcanzándose un nivel de cumplimiento de 115% frente a los 26 eventos programados. En estos eventos participaron como expositores el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, los directores de la Dirección de Portafolio de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos, la Dirección de Servicios al Inversionista, directores de proyectos, así como, los titulares o funcionarios de los diversos sectores titulares de la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.

Estos eventos están dirigidos principalmente a empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros pertenecientes a los sectores que promueve la entidad, en su mayor parte estos eventos se desarrollaron de manera virtual.

Indicador 2: Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

El número de eventos descentralizados se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de eventos de promoción de inversiones

descentralizadas con entidades del Gobierno Nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Se efectuaron 524 eventos de promoción de inversiones descentralizadas frente a los 150 programados, lográndose un nivel de cumplimiento de 349% frente a la meta establecida.

#### **AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Indicador 1: Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada

Se efectuaron 307 atenciones a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) que realizan consultas o requieren información para la evaluación de proyectos, oportunidad de inversión, mecanismos de facilitación de la inversión privada, así como las reuniones bilaterales sostenidas en los roadshows o webinars; asimismo, para el cálculo del cumplimiento de este indicador se consideran el número de visitas a la sección de Facilitación de la Inversión Privada (portal clima de inversión).

El nivel de cumplimiento alcanzado es de 118% frente a los 260 inversionistas previstos.

Indicador 2: Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones.

Este indicador cuantifica el servicio prestado a los inversionistas.

El número de atenciones se contabiliza sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, se considera: convenios de estabilidad jurídica negociados y respectivas adendas; y contratos de inversión negociados y sus respectivas adendas.

Se atendieron 49 solicitudes de trámites en los sectores de agricultura, construcción, electricidad, comunicaciones, finanzas, minería, puertos, transporte y turismo. El nivel de cumplimiento alcanzado es de 70% frente a las 70 atenciones previstas.

#### **AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.**

Indicador: Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

Se capacitó a funcionarios y servidores de 196 entidades públicas en el desarrollo de los mecanismos de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

El nivel de cumplimiento alcanzado es de 146% frente a las 134 entidades previstas.

#### **AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados.**

Indicador: Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados.

En el año 2022 se aprobaron 8 procedimientos, lo que representa un nivel de cumplimiento de 44% frente a los 18 procedimientos previstos a elaborar.

*M03 - Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Oxl, APP y PA*

- P-M03.01 - Planificación de actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica de las modalidades de Oxl, APP y PA
- P-M03.02.01 - Ejecución de eventos, foros y talleres de promoción de proyectos
- P-M03.02.02 - Ejecución de reuniones informativas y consultas de promoción
- P-M03.03 - Fortalecimiento de capacidades en las modalidades de Oxl, APP y PA
- P-M03.04.01.01 - Suscripción de Convenios de Asistencia Técnica bajo la modalidad de Asesoría
- P-M03.04.01.03 - Ejecución de asistencia técnica bajo la modalidad de asesoría en las modalidades de Oxl, APP y PA
- P-M03.04.02.02 - Ejecución de asistencia técnica bajo la modalidad de encargo en las modalidades de Oxl
- P-M03.05 - Seguimiento, monitoreo y evaluación de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y promoción Oxl, APP y PA

**AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.**

Indicador: Porcentaje de personal capacitado

Durante el año 2022 se ejecutaron 21 actividades de 35 programadas, logrando el 60% de ejecución. Del total de personal CAP, CAS y Practicantes (242 trabajadores), participaron en las actividades de capacitación 139 personas que representan el 57.20% de todo el personal.

La principal dificultad que se presentó en el año 2022 fue la falta de liquidez financiera que afrontó la entidad; por tal motivo, no se pudo efectuar algunas de las capacitaciones aprobadas en el Plan de Desarrollo de la Personas - PDP 2022.

**AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.**

Indicador: Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados

Durante el año 2022 no se aprobó ningún instrumento de Gestión de Riesgo de Desastres, lo que se refleja en un nivel de cumplimiento del 0%.

**AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.**

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad

Durante el año 2022 no se implementó ningún instrumento de Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad, lo que se refleja un nivel de cumplimiento del 0%.

### 3.2.2 NIVEL DE DESEMPEÑO DE LAS AEIS Y SU GRADO DE CONTRIBUCIÓN A LAS OEIS, PERTINENCIA DE LAS AEIS Y LOS INDICADORES

#### OEI.01. PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS

Para las AEIs que conforman el OEI.01 el nivel de desempeño de sus indicadores está por encima de lo esperado en promedio, esto se contrapone con el alcance logrado para el indicador establecido para el OEI.01, lo cual evidencia que las AEIs aparentemente no estarían contribuyendo a alcanzar el logro esperado en el OEI, dado que este tiene un cumplimiento por debajo de lo esperado.

Asimismo, se puede apreciar que estas AEIs están más orientadas a 3 aspectos:

- AEIs referidas directamente a los Procesos de Promoción de la Inversión Privada: Estas analizan la situación en 2 hitos del desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada:
  - Incorporación de proyectos a la cartera de PROINVERSIÓN
  - Número de participantes / número de proyectos

El primero denota cuantos proyectos se agregan a la cartera de PROINVERSIÓN, no obstante, muchos de estos proyectos no necesariamente culminan exitosamente debido a diversas razones; asimismo, los proyectos que se agregan a la cartera, en el mejor de los casos podrían estar siendo adjudicados en 2 o 3 años, por lo que el resultado de este indicador se encontraría desfasado.

Para el segundo caso quizás sea más relevante medir el número de postores precalificados por proyecto, dado que un participante simplemente puede desistir de seguir en el concurso o ser descalificado.

- AEIs referidas a la promoción de las oportunidades y mecanismos de inversión en el país.
  - Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país
  - Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada
  - Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones

Estos indicadores están más orientados a organización de eventos y atenciones para la promoción de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y para la promoción del país como destino de inversiones.

Para el primer y segundo caso, de acuerdo con lo mostrado en el numeral anterior, se aprecia que se superó la meta programada, sin embargo, esto no se ve reflejado en la adjudicación de los proyectos previstos, es decir no tienen un impacto directo sobre los proyectos.

- AEIs referidos a la asistencia técnica, promoción y capacitación en mecanismos de promoción de la inversión privada en el país de manera descentralizada.

- Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada.
- Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado.
- Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información.

Estos indicadores están más ligados a la asistencia técnica y promoción de los mecanismos de Obras por Impuestos y APPs a nivel de entidades públicas de todo nivel, es decir, no están abocados a la cartera de proyectos de la entidad, en ese sentido su aporte al cumplimiento del objetivo es muy limitado.

## **OEI.02. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Para las AEIs que conforman el OEI.02 el nivel de desempeño de los indicadores que conforman estas AEIs está por debajo de lo esperado:

- Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados
- Porcentaje de personal capacitado

Si bien se evidencia que el bajo cumplimiento del indicador del OEI.02 está en línea con el cumplimiento de los indicadores de sus respectivas AEIs, la contribución de estas con su OEI solo da en la primera de ellas; en la segunda AEI, se denota que contribuye al fortalecimiento institucional pero no a la implementación de la Gestión por Procesos.

En consecuencia resulta necesario una redefinición de los indicadores a efectos que estos muestren una relación más directa entre las AEIs, los OEIs y sus indicadores, es aquí donde la mejor alternativa podría ser establecer un índice cuyos componentes provengan de incluir variables relacionadas a la mejora continua, optimización de procesos y otros aspectos que contribuyan al Fortalecimiento Institucional, el nivel de implementación del Sistema de Control Interno, Gestión del Rendimiento, aplicación de normas recientes relacionadas a la modernización de la gestión pública, entre otros.

## **OEI.03. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES**

Para las AEIs que conforman el OEI.03 el nivel de desempeño de los indicadores que conforman estas AEIs está por debajo de lo esperado, si bien existe un alineamiento entre el cumplimiento de las AEIs y los OEIs, resulta necesario una redefinición de los OEIs, AEIs e indicadores, esto debido a que cuando se formularon, la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres recién se daba y no se tenían definidos varios aspectos que hoy se encuentran más regulados.

### **3.3 PERSPECTIVAS DE LOGRO DE LOS OEIS PARA EL RESTO DEL HORIZONTE DEL PEI**

El resultado obtenido en los últimos años en el OEI.01 evidencia un bajo cumplimiento, no obstante, considerando el escenario de recuperación de la estabilidad social y política en el país, se prevé que, si es posible cumplir alcanzar su cumplimiento, o por lo menos mejorarlo, esto considerando también la importante cartera de proyectos que tiene asignado en la actualidad PROINVERSIÓN.

Respecto de los OEI.02 y OEI.03 resulta necesario redefinir los OEIs establecidos a efectos de contemplar indicadores que reflejen de mejor manera el cumplimiento deseado en el horizonte del PEI.



## 4. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

### 4.1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES

**OEI.01 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país**

**AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección Especial de Proyectos (DEP)	<p><b>Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables</b></p> <p>Se alcanzó un cumplimiento de 42 contrataciones de estudios / recepción de entregables, respecto a 59 programados, alcanzando un 71% de nivel de ejecución.</p> <p>Se contrataron y recibieron estudios resultantes para las diferentes fases del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartera Transportes: Anillo Vial Periférico y Longitudinal de la Sierra Tramo 4; Cartera Educación: COAR;</li> <li>• Cartera Saneamiento: Obras de Cabecera, PTAR Cusco, PTAR Cajamarca y PTAR Chincha.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar viajes de promoción e inspección técnica</b></p> <p>Se realizaron 9 viajes de 32 programados, obteniendo un avance de 28%.</p> <p>Se realizaron viajes de inspección técnica para los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartera de saneamiento: PTAR Huancayo, PTAR Maldonado y Paita Talara;</li> <li>• Cartera Educación: Proyecto COAR;</li> <li>• Cartera Transportes; Longitudinal de la Sierra Tramo 4;</li> <li>• Cartera Irrigación: Subasta Proyecto Majes.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar las actividades de los procesos</b></p> <p>Se realizaron 6 de las 8 actividades programadas, lo que representa un nivel de avance del 75%.</p> <p>El Consejo Directivo aprobó la adjudicación directa del proyecto COAR.</p> <p>Se incorporaron al PPIP los proyectos PTAR Chincha, CER VMT, CER ATE-SJL, CER COMAS-SMP.</p> <p>Entre las principales dificultades que se presentaron para el cumplimiento de esta actividad se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora de los sectores en presentar ante el MEF los documentos que sustenten la capacidad presupuestal para financiar los proyectos. proyecto.</li> <li>• Retrasos de los sectores en resolver temas que son de su competencia: identificación de predios saneados.</li> <li>• Encarecimiento en el financiamiento producto de los incrementos en: i) los precios de los insumos de construcción, ii) tasas de interés, iii) índices de inflación; variaciones en el tipo de cambio.</li> <li>• Coyuntura social no estable en el ámbito de los proyectos.</li> <li>• Restricciones presupuestales.</li> </ul>
Dirección Especial de Proyectos (DEP) (Jefatura)	<p><b>Efectuar las actividades encargadas a la Dirección Especial de Proyectos</b></p> <p>Se realizaron 3 de los 6 estudios programados, lo que representa un nivel de avance del 50%.</p> <p>Consultoría Legal para el análisis de la aplicación del marco normativo vigente en materia de control previo de operaciones de concentración empresarial a los proyectos promovidos por PROINVERSIÓN: contratación encargada por la Dirección Ejecutiva realizada en el mes</p>

	de enero y el estudio en su versión preliminar y final de la propuesta de Guía para la aplicación de la normativa.
Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP)	<p><b>Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables</b></p> <p>Se contrataron 59 estudios, respecto a 80 programados, alcanzando un 74% de nivel de avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En enero se recibieron 2 entregables relacionados al siguiente proyecto LT Piura Nueva – Frontera.</li> <li>• En febrero se recibieron 2 entregables relacionados a los siguientes proyectos: “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”</li> <li>• En marzo se recibieron 9 entregables relacionados a los siguientes proyectos: (i) “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”; (ii) Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas y SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes; (iii) Bandas de espectro radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz; y, (iv) Nuevo Hospital Militar Central.</li> <li>• En abril se efectuó lo siguiente: (1) El 20 de abril de 2022, se adjudicó la buena pro del Concurso Público N°01-2022 "Contratación de un consultor integral para el proceso de promoción de la iniciativa privada "Gestión de residuos sólidos de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud de Lima Metropolitana" (2-3) Se recibieron dos entregables para los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV” (Reporte del Informe N°13-2022/DPP/EL.17)</li> <li>• En mayo se efectuó lo siguiente: (1) Se recibió entregable relacionado a los proyectos Enlace 220 KV Ica-Poroma, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas. ITC Enlace 220 KV Cállic-Jaén Norte (2 Circuitos), Ampliaciones y Subestaciones Asociadas (E012202716-9 (2). El 30 de mayo de 2022, se emitió la Orden de Servicio N° 283-2022-S, el servicio de consultoría (persona natural) en la elaboración del Informe de Evaluación de la fase de Formulación del Proyecto “Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencias de Villa El Salvador”. (3) Se recibió entregable relacionado a los proyectos “Enlace 220 KV Ica – Poroma, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas” e “ITC Enlace 220 KV Cállic – Jaén Norte (2 circuitos), Ampliaciones y Subestaciones Asociadas” Se recibió entregable relacionado a los proyectos “Enlace 500 KV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo Ampliaciones y Subestaciones Asociadas” y “Enlace 500 KV Celendín-Piura Nueva Ampliaciones y Subestaciones Asociadas”. Se recibió entregable relacionado a los proyectos Enlace 500 kV San José- Yaramabamba, ITC Enlace 220 kV Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte 220 kV). Se recibió entregable relacionado a los proyectos Enlace 220 KV Reque–Nueva Carhuaquero, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas SE Nueva Tumbes 220/60 KV – 75 MVA y LT 60 KV Nueva Tumbes–Tumbes. Se recibió entregable relacionado a los proyectos de transmisión eléctrica encargados a PROINVERSIÓN.</li> <li>• En junio se recibieron entregables para los siguientes proyectos: Enlace 220 KV Ica – Poroma, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas. ITC Enlace 220 Kv Cállic – Jaén Norte (2 Circuitos). Enlace 500 Kv Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas / Enlace 500 Kv Celendín-Piura, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas Enlace 500 Kv Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas Línea De Transmisión 500 Kv</li> </ul>

Subestación Piura Nueva – Frontera Proyectos Enlace 220 Kv Ica – Poroma, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas & Proyecto ITC Enlace 220 Kv Cállic – Jaén Norte (2 Circuitos), Ampliaciones Y Subestaciones Asociadas.

- En julio se recibió 1 entregable con relación a los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”. 2. Se recibió 1 entregable con relación al proyecto HEVES. 3. El 12/07/2022, se aprobó las prestaciones adicionales no previstas en el Contrato N° 008-2019-PROINVERSIÓN por parte del Consultor, consistente en la actualización del estudio de demanda del Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristóbal.
- En agosto se realizó la contratación directa vía excepción del Consultor de Transacción del proyecto Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz. 2. Se recibieron 2 entregables en relación a los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.
- En septiembre se recibió 1 entregable con relación a los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”. 2. Se recibió 1 entregable en relación con el proyecto HEVES. 3. Se recibió 1 entregable en relación con los proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes”
- En octubre se recibieron los siguientes expedientes relacionados a consultorías de los proyectos: (i) E012206048; (ii) E012206038; (iii) E012206037; (iv) E012206036; (v) E012206035; (vi) E012206154; y (vii) E012206378.
- -En noviembre se recibieron los siguientes expedientes relacionados a consultorías de los proyectos: (i) E012207290; (ii) E012207288; (iii) E012207287; (iv) E012207290; y, (v) Proyectos Eléctricos.
- En diciembre se recibieron los siguientes expedientes relacionados a consultorías de los proyectos: (i) Entregable de la IPA Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona (E012207448); (ii) Entregable Enlace 500 Kv Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas / Enlace 500 Kv Celendín-Piura, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas. (E012207610); (iii) Proyecto LT Piura Frontera. (E012207612); (iv) Proyecto Enlace 220 Kv Ica Poroma, Ampliaciones Y Subestaciones Asociadas. ITC Enlace 220 Kv Cállic-Jaén Norte (2 Circuitos) (E012207617); (v) E012207618; (vi) E012207846; (vii) E012207847; (viii) E012207848; (ix) “Bandas 1,750-1,780 MHz y 2,150-2,180 MHz” y “Banda 2,300-2,330 MHz”, y (x) HEVES.

**Efectuar viajes de promoción e inspección técnica**

Se ha ejecutado 13 de 9 viajes programados, lo que representa 144% de cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2022, efectuándose visitas de campo relacionados a los siguientes proyectos:

- En febrero se efectuaron dos viajes relacionados al proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- En marzo se efectuó un viaje relacionado al proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- En abril se efectuó un viaje relacionado al proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- En julio se efectuó 2 viajes en relación a: 1. Participación en el “espacio de diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del

departamento de Apurímac”, sub grupo de trabajo N° 6: “responsabilidad social y anexo k”; (2) Invitación a la audiencia conjunta descentralizada de la comisión especial multipartidaria PROINVERSIÓN y la comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de el niño costero del Congreso de la República.

- En octubre se efectuaron viajes relacionados a: (i) la entrega de terrenos de COAR Cusco; (ii) entrega de terrenos de COAR Pasco y Huancavelica; (iii) PTAR Chinchá; (iv) PTAR Cajamarca; (v) PTAR Cusco; y, (vi) PTAR Tarapoto.
- En diciembre, se efectuó un viaje relacionado al proyecto Desaladora Ilo.

#### **Efectuar las actividades de los procesos**

Se ha ejecutado 33 de las 48 actividades programadas, lo que representa 69% de avance de las metas físicas programadas en el año 2022, conforme se detalla a continuación:

- En enero se ejecutó lo siguiente: (1-2).- Mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 114-1-2022-CD, adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión del 21 de enero de 2022, se aprobó la incorporación al Proceso de Promoción de la inversión privada de los Proyectos “Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas” e “ITC Enlace 220 kV Cállic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas”; así como la modalidad de Asociación Público Privadas aplicable a los mismos; (3-4).- Mediante Acuerdo Comité Pro Transportes y Comunicaciones Nro. 151-1-2022-Telecomunicaciones, adoptado por el Comité Pro Transportes y Comunicaciones, se acordó aprobar la Versión Final de los Contratos de Concesión única de los Proyectos "Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 - 2,180 MHz" Y "Banda 2,300 - 2,330 MHz"
- En marzo se ejecutó lo siguiente: (1-2), Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 67-1-2022-Líneas de Transmisión del 03/03/2022, se aprobó el plan de promoción de los proyectos: (i) “Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas”; y, “Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”
- En abril, se ejecutó lo siguiente: (1-2) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 72-1-2022-Líneas de Transmisión, del 29 de abril de 2022, se aprobó las Bases del Concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión de los proyectos: “Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas” e “ITC Enlace 220 kV Cállic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas”; (3-4) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 70-1-2022-Líneas de Transmisión, del 04/04/2022, se aprobó la actualización del Informe de Evaluación Integrado de los proyectos "Enlace 220 kV Reque - Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas" y "SE Nueva Tumbes 220/60 kV 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes; (5-6) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 70-1-2022-Líneas de Transmisión, del 04/04/2022, se aprobó la Versión Final de los Contratos de Concesión de los proyectos "Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas" y "SE Nueva Tumbes 220/60 kV 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes.
- En mayo Se ejecutó lo siguiente: (1-2) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 73-1-2022-Líneas de Transmisión, del 13/05/2022, se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de la fase de Estructuración de los proyecto: “Enlace 500 kV Huánuco -Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas” (3-4) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 73-1-2022-Líneas de Transmisión, del 13 de mayo de 2022, se aprobó la Versión Inicial de los Contratos de Concesión de los proyectos: “Enlace 500 kV Huánuco -Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”. (5) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 171-2-2022-Turismo, del 06 de mayo de 2022, se aprobó el Informe de Evaluación del proyecto asociado a la IPA "Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima - Cerro San Cristóbal".
- En junio se ejecutó lo siguiente: (1) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 75-2-2022-Líneas de Transmisión, del 27/06/2022, se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de la fase de Transacción del proyecto: Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera. (2) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 75-2-2022-Líneas de Transmisión, del 27/06/2022, se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de la fase de Transacción del proyecto: Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera. (3-7) Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía

	<p>N° 74- 3-2022-Líneas de Transmisión, del 20/06/2022, se aprobó el Plan de Promoción de los proyectos: “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En julio el 6 y 18, el Director Ejecutivo ratificó la aprobación de las Bases y de la VIC, respectivamente. Es así como, el 19 y 20/07/2022, se publicó la convocatoria de los proyectos “Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas” (Se registró 2). 2. Se adjudicó los proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes”.</li> <li>• En agosto el 15, el Director Ejecutivo ratificó la aprobación de la VFC y el IEI en relación con el proyecto: Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera.</li> <li>• En octubre, se firmó el Contrato del proyecto COAR Centro.</li> <li>• En setiembre mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 46- 2022/DPP/EL.17 del 21/09/2022, se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nro. 81-1-2022-Líneas de Transmisión del 20/09/2022 con el cual se resolvió aprobar el IEI de la Fase de Estructuración; la Versión Inicial de los Contratos de Concesión y las Bases del Concurso de Proyectos Integrales, en relación a los proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV” (registro 2). 2. Mediante Acuerdo Comité Pro Social+ N° 189-1-2022-Salud MINSa, del 27 de setiembre de 2022, el Comité Pro Social+, acordó, entre otros, aprobar el Informe de Evaluación del proyecto HEVES.</li> <li>• En diciembre mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 86-2-2022-Líneas de Transmisión, se aprobó las bases del Concurso de Proyectos Integrales "Línea De Transmisión 500 Kv Subestación Piura Nueva - Frontera (Segunda convocatoria).</li> </ul> <p>Entre las principales dificultades presentadas se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrasos en la obtención de la capacidad presupuestal por parte de algunos sectores.</li> <li>• Retrasos en la remisión de información técnica por parte de las entidades vinculadas a los proyectos, originando así modificaciones en los cronogramas.</li> <li>• Alta rotación de funcionarios en los sectores.</li> <li>• Incertidumbre en el contexto político y social del país.</li> </ul>
<p>Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP) (Jefatura)</p>	<p><b>Evaluar el estado del portafolio de proyectos de la DPP</b></p> <p>Se realizó 4 documentos de 3 programados, lo que representa el 133% de la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 13/05/2022 la DPP remitió a la Dirección Ejecutiva el Informe N° 8-2022/DPP, mediante el cual se evalúa el estado del portafolio de proyectos y sub direcciones al 31 de marzo de 2022 (el Informe consolida los Informes emitidos por los Directores de Proyecto y Sub Directores)</li> <li>• En julio los directores de Proyectos emitieron informes de gestión que evalúan el estado del portafolio de proyectos de la DPP al segundo trimestre 2022. Por tanto, se emitió el Informe N° 010-2022/DPP para la Dirección Ejecutiva.</li> <li>• El 24/10/2022 la DPP remitió a la Dirección Ejecutiva el Informe N° 013-2022/DPP, mediante el cual se evalúa el estado del portafolio de proyectos y subdirecciones de la Dirección de Portafolio de Proyectos al 30/09/2022 (el Informe consolida los Informes emitidos por los directores de Proyecto y subdirectores).</li> <li>• El 16/12/2022 la DPP emitió el Informe N° 013-2022/DPP, mediante el cual se evalúa el estado del portafolio de proyectos y sub direcciones.</li> </ul>
<p>Sub Dirección de Servicios a los Proyectos</p>	<p><b>Evaluar la admisión a trámite de iniciativas privadas</b></p> <p>Se emitieron 4 informes de los 4 programados, alcanzando un cumplimiento del 100%, según se detalla a continuación:</p>

<p>(SSP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 10/01/2022, mediante RDE N° 1-2022/DPP/SSP, se admitió a trámite la IPA “Terminal Portuario Internacional de Santa”. Para tal efecto, se emitieron los siguientes documentos gestionados por la SSP: el Resumen Ejecutivo N° 01- 2022/DPP/SSP, Informe N° 01-2022/DPP/SSP; Informe N° 01-2022/DPP/PU; Informe Técnico N° 01-2022/DPP/PU; Informe Legal N° 01-2022/DPP/PU; Informe Financiero N° 01-2022/DPP/PU; Informe N° 06- 2021/DPP/PU; Informe Legal N° 03-2021/DPP/PU; Informe Financiero N° 03-2021/DPP/PU e Informe Técnico N° 03-2021/DPP/PU.</li> <li>• En febrero mediante RDE N° 15-2022/DPP/SSP, se admitió a trámite la IPA “Gerenciamiento, gestión y servicios complementarios para la sostenibilidad de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau – EPS Grau y la mejora de los servicios de saneamiento a su cargo”. Para tal efecto, se emitieron los siguientes documentos gestionados por la SSP: El Resumen Ejecutivo N° 02-2022/DPP/SSP, Informe N° 06-2022/DPP/SSP; Informe N° 03-2022/DEP.SA_A, Informe Financiero N° 02-2022/DPP/SSP, Informe N° 02-2022/DEP.SA_A, Informe Legal N° 01-2022/DPP/SSP, Informe Financiero N° 01- 2022/DPP/SSP e Informe Técnico N° 01-2022/DPP/SSP.</li> <li>• El 11/05/2022 mediante RDE N° 23-2022/DPP/SSP, se admitió a trámite la IPA implementación y operación del Centro de gestión y monitoreo tecnológico y prestación de servicio de gestión y monitoreo de entidades complementarias vinculadas a vehículos y conductores, presentada el 18/03/2022. Para tal efecto, se emitieron los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo N° 03-2022/DPP/SSP, Informe N° 11-2022/DPP/SSP, Informe Legal N° 06-2022/DPP/SSP, Informe Financiero N° 04-2022/DPP/SSP e Informe N° 02-2022/DPP.06, Informe Legal N° 03-2022/DPP/SSP, Informe Financiero N° 03-2022/DPP/SSP, Informe Técnico N° 02-2022/DPP/SSP, el Informe N° 01-2022/DPP.06. Las evaluaciones efectuadas se realizaron con personal de planta de la SSP.</li> <li>• El 23/12/2022 mediante RDE N° 63-2022/DPP/SSP, se admitió a trámite la IPA “Terminal Internacional de Chimbote”. Para tal efecto, se emitieron los siguientes documentos gestionado por la SSP: el Resumen Ejecutivo N° 09-2022/DPP/SSP, Informe N° 26-2022/DPP/SSP; Informe Financiero N° 06-2022/DPP.03, Informe Legal N° 02-2022/DPP.03; Informe Técnico N° 02-2022/DPP.03, Informe N° 02-2022/DPP/PU, Informe Legal N° 01- 2022/DPP.03; Informe Financiero N° 04-2022/DPP.03; Informe Técnico N° 01- 2022/DPP.03 e Informe N° 01-2022/DPP.03</li> </ul>
	<p><b>Poner a disposición y coordinar las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos</b></p> <p>Se cumplió con el 100% de la ejecución de las metas físicas de la actividad operativa, habiéndose realizado las 4 actividades programadas.</p> <p>Se emitieron los informes N° 09-2022/DPP/SSP, 15-2022/DPP/SSP, 20-2022/DPP/SSP, 24-2022/DPP/SSP relacionados a la gestión de la SSP al I, II, III y IV Trimestre de 2022, en los cuales se detalla las asignaciones y coordinaciones efectuadas respecto a esta actividad.</p>
	<p><b>Atender las solicitudes de personas naturales y organismos públicos y privados</b></p> <p>Se atendieron 30 solicitudes de personas naturales y organismos público y privados relacionados a procesos adjudicados, de los 60 programados, relacionado a proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, gestión de iniciativas privadas, entre otros, obteniéndose una ejecución de 50% de las metas físicas programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En enero: se atendieron 4 solicitudes de: 1. Congresista de la República Héctor Acuña Peralta (E012108096 – Informe N° 02-2022/DPP/SSP; 2. Ministerio de Economía y Finanzas (E012108364 – Proveído N° 05-2022/DPP/SSP); 3. Ministerio de Economía y Finanzas (E012200114 – Informe N° 04-2022/DPP/SSP); 4. Ministerio de Economía y Finanzas (E012200109-Proveído N° 12-2020/DPP/SSP).</li> <li>• En febrero se atendieron 5 solicitudes de: 1. Ministerio de Economía y Finanzas (E012200985 – Proveído N° 19/DPP/SSP); 2. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (E012201013 – Proveído N° 18- 2022/DPP/SSP); 3. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (E01220716 – Proveído N° 17-2022/DPP/SSP); 4. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (E012200752-Proveído N° 16-2022/DPP/SSP); 5. Ministerio de Economía y Finanzas (E012200200 – Proveído N° 13-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En marzo se atendieron 5 solicitudes de: 1. Gobierno Regional de San Martín (E012200955 – Proveído N° 20/DPP/SSP); 2. Congreso de la República (E012201594 – Proveído N° 24-2022/DPP/SSP); 3. Congreso de la República (E012201339 – Proveído N° 21-2022/DPP/SSP); 4. Congreso de la República (E012201339-Proveído N° 22-</li> </ul>

	<p>2022/DPP/SSP); 5. Congreso de la República (E012201842 – Proveído N° 23-2022/DPP/SSP. –</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En abril se atendieron 3 solicitudes del Congreso de la República: (E012201594 - Informe N°07-2022/DPP/SSP y Proveído 24-2022/DPP/SSP), (E012202155 - Informe N°10-2022/DPP/SSP y Memorándum N° 84-2022/DPP/SSP), (E012202156 - Informe N°10-2022/DPP/SSP y Memorándum N° 84-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En mayo se atendieron 3 solicitudes del Congreso de la República: (E012202546 - Memorándum N°96-2022/DPP/SSP), (E012202952 - Informe Legal N° 08 -2022/DPP/SSP) y (E012202953 - Informe Legal N° 09- 2022/DPP/SSP).</li> <li>• En junio: se atendieron 2 solicitudes de: (i) el Congreso de la República (E012203560 – Informe Legal N° 10-2022/DPP/SSP) y (ii) el Ministerio de Economía y Finanzas (E012203671 – Informe N° 14-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En julio se atendieron las siguientes solicitudes: (i) Gobierno Regional de San Martín (E012204098 - Informe N° 18-2022/DPP/SSP); (ii) Ministerio de Cultura (E012204166 – Informe N° 17-2022/DPP/SSP); (iii) el Ministerio de Economía y Finanzas (E012203671 – Informe N° 16- 2022/DPP/SSP) y (iv) Gobierno Regional de San Martín (E012204181 – Memorándum N° 133-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En agosto no se ejecutaron acciones respecto a esta actividad.</li> <li>• En setiembre se atendieron las siguientes solicitudes: (i) Ministerio de Transportes y Comunicaciones (E012205809 – Proveído N° 053-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En octubre se atendieron las siguientes solicitudes: (i) Ministerio de Transportes y Comunicaciones (E012206242 – Memorándum N° 203-2022/DPP/SSP).</li> <li>• En diciembre se atendieron las siguientes solicitudes: (i) Congreso de la República (E012207330 – Memorándum N° 217- 2022/DPP/SSP); (ii) E012207496 - Grupo Pimentel N° 62-2022/DPP/SSP.</li> </ul> <p><b>Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos</b></p> <p>Se emitieron los 4 documentos programados, obteniendo un cumplimiento del 100% de las metas físicas programadas. A continuación, se detalla los documentos emitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emitió el Informe Legal N° 02-2022/DPP/SSP, relacionado a la Aprobación simultánea de la incorporación de proyectos de iniciativa estatal bajo la modalidad de Asociación Público-Privada al proceso de promoción y de su Plan de Promoción de la Inversión Privada</li> <li>• Documento relacionado a la uniformización de criterios a tomarse en consideración para el cálculo del Monto de Inversión, Costo Total de Inversión y el Costo Total del Proyecto de los proyectos consignados en el aplicativo Monitor de Proyectos (Informe N° 02-2022/DPP.03 e Informe N°03-2022/DPP.03)</li> <li>• Se emitió el Informe N° 22-2022/DPP/SSP del 21/11/2022 sobre la “Propuesta de Guía para la Aplicación de la Normativa sobre Concentraciones Empresariales en Procesos de Promovidos por PROINVERSIÓN”.</li> <li>• Se emitió el Informe Legal N° 14-2022/DPP/SSP del 28/12/2022 "Tratamiento de la información confidencial bajo lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1362 y su Reglamento</li> </ul>
<p>Sub Dirección de Asuntos Sociales (SASA)</p>	<p><b>Monitorear los aspectos sociales y políticos en el área de influencia de los proyectos</b></p> <p>Se ha monitoreado al mes de diciembre 20 proyectos, de acuerdo con los mecanismos de diálogo y comunicación programados, obteniendo un 100% de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto COAR Centro logró su adjudicación sin problemas o dificultades sociales.</li> <li>• Durante el último trimestre, se hicieron gestiones con gobiernos locales y regionales de Pasco, Huancavelica y Cusco y se generaron condiciones para la entrega de terrenos COAR por parte de MINEDU al adjudicatario.</li> <li>• Durante el primer trimestre en el proyecto IPC Cusco se logró articular con la municipalidad de San Jerónimo y el Gobierno Regional de Cusco, a fin de superar la existencia de duplicidad del proyecto. En el segundo semestre, se obtuvo la viabilidad del proyecto.</li> <li>• Con relación al proyecto CER Lima Metropolitana, se logró ejecutar el Plan de acción social sin dificultades ni retrasos. Asimismo, se realizaron aportes a la Versión Inicial del Contrato y el Informe de Evaluación Integrado, y se elaboró un informe sustentando aspectos socioambientales. Durante el tercer trimestre, se elaboró un informe de evaluación al Plan de Comunicaciones y Manejo de Stakeholders, elaborado por el Consultor. Con relación a lo ambiental, se logró la optimización de los estudios de ecoeficiencia y análisis de riesgos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el último trimestre, en el proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, se ha identificado riesgos sociales asociados a la decisión del Titular de no efectuar la Consulta Previa y a la adjudicación de predios, especialmente aquellos pertenecientes a las comunidades campesinas. Ante ello, se ha elaborado un Plan de Gestión Social, con el objetivo de mitigar riesgos sociales.</li> <li>• Con relación a las plantas de tratamiento, en el proyecto PTAR Chincha, Cusco y Cajamarca se brindó aportes socioambientales a los Informes de Evaluación y tras su aprobación fueron incorporados al proceso de promoción. Asimismo, se verificó en campo las potenciales afectaciones sociales en los predios de las plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y en el trazo de las redes colectoras donde existen predios privados, predios agrícolas y ganaderos. Con relación a PTAR Maldonado se revisó la adecuación del informe técnico y resumen ejecutivo que fue aprobado por Dirección Ejecutiva y el Comité Pro-Agua. También se incorporó los principios de sostenibilidad en el Informe de Evaluación de PTAR Tarapoto; y se brindaron aportes al informe de Debida Diligencia del consultor BID en el proyecto PTAR Chincha.</li> <li>• En el proyecto Anillo Vial Periférico se logró mitigar riesgos sociales mediante la articulación con el equipo técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para absolver la carga predial que afecta a los propietarios de la urbanización Sicuani en la Av. Separadora Industrial.</li> <li>• Con relación a las actividades transversales, se ha logrado visibilizar la importancia de la gestión socioambiental en los proyectos de inversión privada, gracias a la participación de la SASA en la primera comunidad de práctica del año. También se socializó internamente el Plan de Acción de Sostenibilidad, el cual propone una serie de acciones ordenadas para impulsar el enfoque de sostenibilidad en los proyectos.</li> </ul>
	<p><b>Evaluar los aspectos ambientales de los proyectos</b> Se han evaluado 20 proyectos, obteniendo un 100% de cumplimiento, al identificar y gestionar los riesgos ambientales en los proyectos programados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cronograma del proceso de promoción de algunos proyectos fue aplazado, lo cual dificulta la continuidad de las estrategias socioambientales a implementar. Tal fue el caso de proyectos como PIA, PTAR Maldonado, HE Piura y Chimbote. En el caso de PIA, no se pudo realizar actividades sociales con los grupos de interés debido a la suspensión del concurso público, PTAR Maldonado tuvo un aplazamiento en el cronograma del proceso de promoción, y HE Piura y Chimbote tuvo un aplazamiento de la buena pro.</li> <li>• A fin de año, el contexto político dificultó las acciones en campo. En el proyecto COAR Centro, los actos protocolares por la firma del contrato de concesión en las regiones de Pasco, Cusco y Huancavelica se cancelaron debido a que el ministro y un viceministro del Minedu no pudieron viajar por el contexto político</li> </ul>
	<p><b>Promover la implementación de mecanismos que permitan la adecuada gestión de la subdirección</b> Se han realizado 2 monitoreos de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.</p>
<p>Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión (SDEOI)</p>	<p><b>Identificar proyectos que se encuentran en abandono sin pronunciamiento por parte de la entidad pública titular del proyecto</b> Se emitieron los 2 documentos programados, habiéndose obtenido 100% de cumplimiento en esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumplió con evaluar y dar cuenta de los riesgos de abandono de los proyectos, así como de situaciones críticas que pudieran atentar con el adecuado cumplimiento de sus metas.</li> </ul> <p><b>Realizar el seguimiento de los proyectos de APPS y PA que se encuentran en la cartera de PROINVERSIÓN, durante el proceso de promoción.</b> Se han realizado 402 documentos, respecto a los 360 programados, alcanzado el 112% de cumplimiento en esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La acción que permitió el buen desempeño obtenido fue el cumplimiento semanal de organizar reuniones entre los sectores y PROINVERSIÓN para monitorear y hacer un seguimiento exhaustivo del desarrollo de los proyectos. La meta mensual programada fue de 30 reuniones al mes, lo cual fue posible considerando que se realizaron ininterrumpidamente 9 reuniones de monitoreo semanales.</li> </ul> <p><b>Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de enfoque de resultados</b> Durante el proceso de promoción se han realizado 402 documentos, respecto a los 360 programados, alcanzado el 112% de cumplimiento en esta actividad.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La acción que permitió el buen desempeño obtenido fue el cumplimiento semanal de organizar reuniones entre los sectores y PROINVERSIÓN para monitorear y hacer un seguimiento exhaustivo del desarrollo de los proyectos. La meta mensual programada fue de 30 reuniones al mes, lo cual fue posible considerando que se realizaron ininterrumpidamente 9 reuniones de monitoreo semanales.</li> </ul>
<p>Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión (SFPI)</p>	<p><b>Declaración de viabilidad de proyectos encargados</b></p> <p>Se declaró la viabilidad de un proyecto, habiéndose programado 3, lo que representa un avance del 33%.</p> <p>La meta de esta actividad operativa fue la declaración de viabilidad de los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en los niveles inicial, primaria, secundaria y CEBA, en las IIEE Comercio 41, Alejandro Velasco Astete y Uriel García, en los distritos de San Jerónimo, Cusco y Wanchaq de la provincia de Cusco - departamento de Cusco” (código: 2496032); asociado a la IPC Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco” (IPC CUSCO).</li> <li>2. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Militar Central distrito de Magdalena Del Mar - provincia de Lima - departamento de Lima (código: 2536557); asociado a la IPC “Nuevo Hospital Militar Central” (Hospital Militar).</li> <li>3. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Hipólito Unanue distrito del Agustino - provincia de Lima - departamento de Lima (código: 2509739); asociado a la IPC Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue (Hospital Unanue).</li> </ol> <p>El principal logro alcanzado en el año 2022 fue la declaración de la viabilidad de la IPC CUSCO, con fecha 04/11/2022, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Programación de Inversiones (Invierte.pe).</p> <p>Con este hito cumplido, el proyecto ha pasado a la etapa de elaboración del Informe de Evaluación, a fin de culminar la fase de formulación y entrar a la fase de estructuración.</p> <p>Respecto a las dificultades presentadas, se tienen:</p> <p><u>IPC Hospital Militar:</u> La Sub dirección de Formulación de Proyectos de Inversión no ha recibido la solicitud de evaluación y declaración de viabilidad del proyecto. Debido al acompañamiento que se realiza a la elaboración del estudio de preinversión, se sabe que el proyecto ha pasado por las siguientes dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el primer trimestre el asesor contratado por PROINVERSIÓN para la supervisión del estudio de preinversión observó el Plan de Contingencia, que ya contaba con la opinión favorable del Ejército Peruano, titular del proyecto, lo que generó un impacto importante en el cumplimiento de las metas del proyecto.</li> <li>• En el segundo trimestre se desarrolló un nuevo planteamiento del plan de contingencia, que consideró, a diferencia del primero, la demolición del pabellón F y el traslado progresivo de los pabellones del hospital actual a los ambientes de contingencia, considerando incluso ambientes de nuevo hospital para este fin.</li> <li>• Asimismo, en el segundo trimestre se desarrollaron diversas coordinaciones con los órganos competentes del Ejército Peruano (Hospital Militar, COSALE, DISALE, etc.) para explicar los beneficios de este nuevo planteamiento; así como obtener su conformidad a la propuesta.</li> <li>• A la fecha, el documento de solicitud de conformidad del nuevo plan de contingencia aún no ha sido respondido formalmente por el Ejército Peruano. Considerando que en el presente año han cambiado los cuadros directivos y jefaturas, será necesario realizar nuevas coordinaciones para obtener la debida conformidad, que es un requisito establecido en los CME del proyecto.</li> <li>• De otro lado, se han presentado retrasos, tanto del supervisor, como del proponente, que no han cumplido los plazos prometidos para presentar sus respectivos entregables. Todo esto ha ralentizado el avance del desarrollo del estudio de preinversión, cuya viabilidad se tenía prevista para el año 2022.</li> </ul> <p><u>IPC Cusco:</u> El estudio de preinversión del proyecto fue aprobado en noviembre de 2021 por el MINEDU y PROINVERSIÓN. Sin embargo, debido a problemas con la delegación de facultades, el MINEDU tuvo que gestionar con el Gobierno Regional del Cusco para que se reitera la prioridad de la IPC CUSCO y se firme un convenio de delegación de facultades, lo cual se desarrolló durante aproximadamente un año.</p> <p>Contando con el convenio firmado se logró la declaración de viabilidad el 4 de noviembre de 2022.</p>

	<p>IPC Hospital Unanue: El 31/08/2022, mediante oficio N° D000158-2022-OGPPM-MINSA, el MINSA comunicó el rechazo de la IPC Hospital Hipólito Unanue, adjuntando el Acta del Comité de Inversión Privada del Ministerio de Salud con la cual se tomó dicha decisión.</p>
<p>Sub Dirección de Gestión del Conocimiento (SGC)</p>	<p><b>Proponer a la DPP el compendio de lecciones aprendidas</b> Se obtuvo un cumplimiento del 100%, habiéndose realizado 2 propuestas de acuerdo con lo programado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Memorando N° 7-2022/DPP/SGC se propuso la aprobación de las Lecciones Aprendidas, Segundo Semestre 2021, relacionado a la gestión socioambiental en los proyectos conducidos por PROINVERSIÓN.</li> <li>• Mediante Memorando N° 56-2022/DPP/SGC se propuso la aprobación de las Lecciones Aprendidas, Primer Semestre 2022 referido a los proyectos: “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “Sub estación Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y Líneas de Transmisión 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes”.</li> </ul>
	<p><b>Proponer a la DPP el registro de buenas prácticas</b> Se obtuvo un cumplimiento del 100%, habiéndose realizado 2 propuestas de acuerdo con lo programado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Memorando N° 30-2022/DPP/SGC se propuso la aprobación de las buenas prácticas correspondiente al Primer Semestre 2022 con el tema: “Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV”.</li> <li>• Mediante Memorando N° 57-2022/DPP/SGC se propuso la aprobación de las buenas prácticas correspondiente al Segundo Semestre 2022 con el tema: “APP en Salud, Análisis de Experiencias Nacionales e Internacionales”.</li> </ul>
	<p><b>Informar al DPP el estado de elaboración de los libros blancos</b> Se remitieron los 4 documentos a la Dirección de Portafolio de Proyectos, de acuerdo con lo programado, obteniéndose 100% de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Memorando N° 18-2022/DPP/SGC se remitió a la DPP, Informe N° 3-2022/DPP/SGC, sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al Primer Trimestre 2022.</li> <li>• Mediante Memorando N° 38-2022/DPP/SGC se remitió a la DPP, Informe N° 8-2022/DPP/SGC, sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al Segundo Trimestre 2022.</li> <li>• Mediante Memorando N° 68-2022/DPP/SGC se remitió a la DPP el Informe N° 18-2022/DPP/SGC, sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al Tercer Trimestre 2022.</li> <li>• Mediante Memorando N° 88-2022/DPP/SGC se remitió a la DPP el Informe N° 29-2022/DPP/SGC, sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al Cuarto Trimestre 2022.</li> </ul>
	<p><b>Emitir documentos sobre APPS (boletín, propuesta de directivas, entre otros)</b> Se programó la emisión de 8 documentos, habiéndose emitido 12, obteniendo un cumplimiento del 150%:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el Resumen Ejecutivo N° 1-2022/DPP/SGC se propuso la aprobación de la directiva: "Gestión de modificación de contratos regulados bajo el marco del Decreto Legislativo N° 674". Se aprobó mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 46-2022 del 20.05.2022.</li> <li>• Boletín N°43: Pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la realización de Consulta Previa para el otorgamiento de una concesión.</li> <li>• Boletín N° 44: Cuadro comparativo con las modificaciones que el Decreto Legislativo N° 1534 ha realizado a la Ley N°29230.</li> <li>• Boletín N°45: Aspectos relevantes del Decreto Legislativo N°1543 que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada. e. Mediante Memorando N° 22-2022/DPP/SGC del 13/04/2022, se propone aprobar el Manual: Gestión del Aplicativo Monitor de Proyectos. Se aprobó mediante el Memorando N° 118-2022/DPP del 20.04.2022</li> <li>• Mediante Memorando N° 49-2022/DPP/SGC del 26/07/2022 se propuso el proyecto de cláusulas para ser incorporadas en los Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de encargo que suscribe PROINVERSIÓN y la directiva de Reembolso de Gastos.</li> <li>• Boletín N° 46: Aspectos relevantes de los Lineamientos Resolutivos del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> </ul>

- Boletín N° 47: Cuadro comparativo de las modificaciones efectuadas por el Decreto Legislativo N° 1543 que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de Promoción de la Inversión Privada al Decreto Legislativo N° 1362 que Regula la Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- Boletín N° 48: Cuadro comparativo de las modificaciones efectuadas por el Decreto Supremo N° 211-2022/EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1543 (que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada), al Decreto Supremo N°240- 2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 (que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos)"
- Mediante Provéido N° 00324-2022/DPP/SGC del 24/10/2022 se propone la aprobación de la Directiva "Aplicación de los mecanismos disuasivos en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada". Se aprobó mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 90 -2022 del 27/10/2022.
- Boletín N° 49: Resumen del Decreto Supremo N° 242-2022-EF que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025.
- Mediante Informe N° 023-2022/DPP/SGC del 29/11/2022 se propuso la aprobación de la Directiva: "Gestión de Convenios". Se aprobó mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 98 -2022 del 02/12/2022.

**Gestionar el conocimiento al interior de la Entidad (Comunidad práctica, café del conocimiento, entre otros)**

Se programaron 6 acciones, habiéndose realizado 9, obteniendo un cumplimiento del 150%: Se realizaron las siguientes acciones:

- Charla de conocimiento: Buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de gestión socioambiental en los procesos de promoción
- Charla de Conocimiento: Análisis de los proyectos de APPs desde la perspectiva del sector privado.
- Comunidad de Práctica: difusión del conocimiento: Aplicativos Monitor de Proyectos y Gestión del Conocimiento".
- Charla de Conocimiento: APP en el sector Transporte.
- Reunión de la red de egresados del CEU (ex practicantes, practicantes, docente, miembros del CEU y DE)
- Comunidad de Práctica: APP en Plataformas Logísticas en el Sector Portuario Comunidad de Práctica: Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas derivadas
- del proyecto Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia y Subestación Valle del Chira 220/60/23 kV de 100 MVA
- Comunidad de Práctica: Aplicación de la metodología de precios tope en la fijación de tarifas en puertos del Perú Periodo 1998-2021
- Comunidad de Práctica: Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco (COAR CENTRO)

**AEI.01.02 Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Unidad orgánica	Actividad Operativa
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Elaborar metodologías, materiales y herramientas de capacitación y asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se emitió un reporte de acuerdo con lo programado, lográndose el cumplimiento del 100% de la meta.
	<b>Absolver consultas técnico - legales sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se atendieron 62 consultas de las 51 programadas en el año, obteniéndose un cumplimiento del 122%.
	<b>Asistencia técnica a las entidades en la ejecución de las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada</b>

Se realizó asistencia técnica a 584 entidades públicas de las 111 programadas, obteniéndose un cumplimiento del 526%.

**AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Gestionar, planificar y evaluar las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica de la dirección de inversiones descentralizadas</b> Se elaboró el "Plan de acción 2023 de la DID" de acuerdo con lo programado, lográndose el 100% de la meta.
	<b>Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales, entre otros medios de promoción, para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se programaron 4 reportes sobre elaboración, reproducción y distribución de material sobre mecanismos de promoción de la inversión privada, habiéndose realizado 10 reportes o documentos, por lo que el cumplimiento fue del 250%.
	<b>Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos en obras por impuestos articuladamente entre las entidades públicas y las empresas privadas</b> Se realizaron 524 eventos entre talleres, eventos, reuniones y consultas de promoción, habiéndose programado 150 eventos en el año, obteniéndose un cumplimiento del 349%.
	<b>Promover la suscripción de convenios de asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se firmaron 32 convenios respecto a los 10 programados en el año, obteniéndose un cumplimiento de 320%.
Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)	<b>Difundir el portafolio de proyectos a través de las actividades de promoción organizadas</b> Se realizaron 5 de los 8 eventos programados, obteniendo un avance del 63%.
	<b>Elaboración del Plan Inicial de Promoción por Proyecto</b> Se programaron 5 informes, de los cuales se realizaron 2, obteniendo un avance del 40%
	<b>Difundir el portafolio de proyectos a través de las reuniones bilaterales organizadas</b> Se realizaron 136 reuniones bilaterales de 120 programadas, alcanzando un cumplimiento de 113%.
	<b>Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se realizó un evento de 2 programados, obteniendo un avance del 50%.
	<b>Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión a nivel nacional e internacional</b> Se realizaron 3 informes, habiéndose programado 4, obteniendo un cumplimiento del 75%.
	<b>Participar en la comisión especial de controversias</b> Se realizaron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.
	<b>Promover las directrices OCDE para empresas multinacionales, atender casos de incumplimiento y participar en el comité de inversiones OCDE y la red internacional sus puntos nacionales de contacto</b> Se realizaron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.
	<b>Participar en actividades inherentes del Perú en APEC</b> Se elaboraron 3 reportes respecto a la actividad realizada, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.
	<b>Tramitar los expedientes de mecanismos de promoción de la inversión en 18 o menos días</b> El 60% de los expedientes programados se tramitaron en 18 días o menos, respecto al 20% programado, obteniendo un 300% de cumplimiento.

**AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Unidad orgánica	Actividad del Plan Operativo
Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)	<b>Incrementar el porcentaje de clics únicos de las interacciones de los usuarios con el boletín informativo en 3%</b> Se ha calculado que el incremento en promedio fue del 5,5%, habiéndose programado 3%, lo que representa un cumplimiento del 183%.
	<b>Efectuar el seguimiento y control de la ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al tesoro público</b> Se emitieron 13 reportes de los 12 programados, lo que representa un cumplimiento del 108%.
	<b>Elaborar las distribuciones de recursos provenientes de activos mineros S.A.C. y/o de COFIDE y enviar al director de la Dirección de Servicios al Inversionista para su aprobación y emisión de la resolución</b> Se emitieron 27 resoluciones de las 23 programadas, lo que representa un cumplimiento del 117%.
	<b>Atención de solicitudes sobre modificaciones en el cumplimiento de obligaciones y solicitudes de adendas de contratos de concesión sobre los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la entidad D. Leg. 674</b> No se emitieron los 2 informes programados sobre atención de solicitudes de modificaciones.
	<b>Elaborar, conducir y efectuar el seguimiento de una encuesta de satisfacción</b> Se emitieron 2 informes programados sobre atención de solicitudes de modificaciones.
	<b>Efectuar el seguimiento a la matriz de indicadores identificados para medir el avance de la experiencia del usuario con la página web</b> Se emitieron 4 informes programados sobre seguimiento a la matriz de indicadores.
	<b>Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos derivados de los procesos de promoción de inversión privada en el marco del D. Leg. 674</b> No se emitieron los 2 informes programados en el año.

**AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.**

La actividad operativa que contribuyó al cumplimiento de la AEI son:

Unidad Orgánica	Actividad del Plan Operativo
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Capacitar a los funcionarios y/o servidores públicos en las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se programó capacitación a personal de 134 entidades y se brindó capacitación en 318 entidades en el año, obteniéndose un cumplimiento del 237%.

**OEI.02 Fortalecer la gestión institucional****AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección Ejecutiva	<b>Desarrollar labores de representación institucional</b>

(DE)	<p>Se realizaron 2 informes sobre las actividades de representación, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%, según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha 03/05/2022 el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN participó en el evento organizado por el MEF a fin de realizar una presentación del Portafolio de Proyectos de APP y AP. Es así como, se informó que la cartera priorizada de APP y Proyectos en Activos asciende a más de US\$ 9,100 millones la cual incluye proyectos distribuidos a nivel nacional y de los sectores de saneamiento, educación, salud, turismo, transportes, energía, comunicaciones, entre otros. Asimismo, se indicó que en el año 2022, además del Proyecto COAR Centro, que fue adjudicado en marzo último, PROINVERSIÓN tiene previsto adjudicar 7 proyectos adicionales (Hospitales de ESSALUD Piura y Chimbote, 3 proyectos eléctricos, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Puerto Maldonado y las Bandas AWS-3 y 2.3GHz), por un monto total US\$ 815 millones; convocar 10 proyectos por cerca de US\$ 2,000 millones y aprobar la declaratoria de interés de 3 proyectos por más de US\$ 3,100 millones. Mientras que para el 2023 se tiene previsto adjudicar 16 proyectos por más de US\$ 6,600 millones y la aprobación de declaratoria de interés de 15 proyectos por más de US\$ 1,130 millones.</li> <li>• En junio se reportó informe sobre el evento “Global Water Summit”, también denominada la Cumbre Mundial del Agua, evento de mayor importancia para la industria del saneamiento y en ella participan las más destacadas entidades gubernamentales de muchos países; empresas privadas dedicadas a la construcción, operación y mantenimiento, incluyendo en algunas de ellas la gestión comercial de los servicios de suministro de agua potable, recolección y tratamiento de las aguas residuales; asimismo, participan empresas de ingeniería que brindan servicios de consultoría especializada en el rubro. Este evento se realiza anualmente y PROINVERSIÓN ha sido un invitado recurrente, dado el interés de los inversionistas en su cartera de proyectos habiendo participado prácticamente en todos los eventos desde el año 2013.</li> </ul>
Gestión Documentaria (GD)	<p><b>Atender requerimientos de información (transparencia y acceso a la información pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas)</b> Se han atendido 10,610 requerimientos de 12,750 programados, obteniendo un avance del 83%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde finales de abril de 2020 y hasta el año 2022 se gestionó la atención de los documentos y diversos requerimientos que corresponden a esta actividad a través del trabajo remoto y semi presencial, con el personal disponible; y la atención de las solicitudes de acceso a la información, está sujeto a requerimiento de terceros pero se viene realizando control y seguimiento de las solicitudes en coordinación con sus destinatarios a fin de brindar la atención y cumpliendo con las excepciones debido a la emergencia sanitaria nacional.</li> </ul> <p><b>Atender ingresos de documentos en mesa de partes</b> Se registraron 8,805 ingresos respecto a 10,400 programados, mostrando un avance del 85%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta actividad ha sufrido variaciones respecto de lo programado debido a que la presentación de documentos está sujeto a requerimiento de terceros.</li> <li>• Se viene gestionando los últimos detalles de la implementación de la Ventanilla Virtual a través de una plataforma, la misma que permitirá a los ciudadanos el registro automático de los documentos que ingresan a la Entidad, esta herramienta se encuentra actualmente en proceso de marcha blanca.</li> <li>• Se realizará una nueva presentación de la plataforma para su posterior aprobación y puesta en producción a disposición de los ciudadanos.</li> </ul> <p><b>Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional)</b> Se entregaron 146 documentos respecto a los 360 programados, evidenciando un avance del 41%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El menor número de documentos entregados se debe a que está en funcionamiento el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), así como el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas y órganos, sobre todo a las entidades públicas del interior del país.</li> <li>• Se viene evaluando la unificación y control de cargos para el envío de documentos electrónicos y físicos.</li> </ul>

	<p><b>Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la biblioteca institucional (préstamos, renovaciones, devoluciones, compras, mailing institucional)</b> No se cuenta con un profesional en Bibliotecología que permita avanzar y actualizar el sistema de catalogación de títulos bibliográficos para una mejor difusión y atención de este servicio.</p> <p><b>Digitalizar con valor legal los documentos de PROINVERSIÓN</b> En el transcurso del año se digitalizó 6'022,000 documentos de 6'000,000, obteniendo un cumplimiento del 100,4%.  <ul style="list-style-type: none"> <li>En esta actividad se cumplió con la meta programada, generándose una adenda de hasta el 25% de imágenes primigeniamente contratada.</li> </ul> </p> <p><b>Efectuar la organización documental (clasificación y ordenamiento de documentos)</b> Se realizó la organización documental de 7 metros lineales, habiéndose programado 60, lo que representa 12% de avance.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta actividad no se realizó debido a que, desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 no se contaba con el personal especializado para realizarla, y también debido a la suspensión de las contrataciones. Sin embargo, y con el personal disponible se viene realizando trabajo semi presencial para la preparación de los documentos que ingresarían al proceso de digitalización con valor legal y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.</li> <li>En noviembre se realizó la contratación de personal en materia archivística.</li> </ul> </p> <p><b>Efectuar la descripción documental</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta actividad no se realizó debido a que, desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 no se contaba con el personal especializado para realizarla, y también a la suspensión de las contrataciones. Sin embargo, y con el personal disponible se viene realizando trabajo semi presencial para la preparación de los documentos que ingresarían al proceso de digitalización con valor legal y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.</li> <li>En noviembre se realizó la contratación de personal en materia archivística.</li> </ul> </p>
Oficina de Administración (OA)	<p><b>Gestionar, conducir y ejecutar las acciones correspondientes al sistema de abastecimiento</b> Se emitieron 12 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidenció la atención de: (i) requerimientos presentados por las áreas usuarias, de acuerdo con la normativa vigente, tal como la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; (ii) contrataciones de hasta 8 UIT; (iii) gestionar la adquisición de bienes y pasajes aéreos en la Plataforma Perú Compras; y, (iv) gestionar las contrataciones y pagos de servicios que facilitan la operatividad de la Entidad, tales como: servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, servicio de internet, servicio de alquiler de oficinas y estacionamientos, servicio de limpieza, entre otros.</li> <li>En cuanto a la Programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), para el ejercicio 2022, se han gestionado 65 modificaciones.</li> <li>Con relación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, fue aprobado con Resolución N° 004-2022-OA, 48 procedimientos fueron incluidos en el PAC Inicial, 25 Procedimientos se incluyeron y 34 procedimientos se excluyeron durante el año, ejecutándose un total de 39 Procedimientos de selección logrando el 100% de cumplimiento al 31/12/2022.</li> <li>Asimismo, se han realizado 757 Ordenes de Servicio y 86 Órdenes de Compra, derivadas de diferentes tipos de contrataciones. A nivel contractual, se han formalizado 25 contratos derivados de procedimientos de selección realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, 96 Contratos SELCE y 3 contratos en el marco del Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.</li> </ul> </p> <p><b>Gestionar los servicios generales</b> Se emitieron 12 informes, obteniendo un cumplimiento del 100%. En los informes emitidos se hace referencia a las principales acciones realizadas referente a:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación, cambio de chapas y duplicado de llaves de las puertas, de los muebles, cajones, armarios, entre otros.</li> <li>Instalación de rack y reinstalación de pizarras.</li> <li>Reinstalación de puntos de data y cambio de tomacorrientes.</li> </ul> </p>

- Mantenimiento y cambio de luminarias (fluorescentes), interruptores.
- Instalación de jebe en ventanas.
- Pintado de paredes de las salas de reuniones.
- Se atendieron las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares.
- Se gestionó las solicitudes de movilidad como: trabajos de campo, traslado o recojo de equipos informáticos, muebles, gestión de documentos de la Entidad.
- Se tramitaron las solicitudes de estacionamiento para los colaboradores, proveedores y visitas de la Alta Dirección.
- El servicio de las solicitudes de vehículos para comisión de servicios ha sido sistematizado en el SIGA Gestor desde el 01/05/2022.

**Gestionar y administrar los bienes muebles**

Se emitieron 12 informes de acuerdo con lo programado, lo que representa un 100% de cumplimiento.

- En febrero se inició proceso de Inventario de Bienes Patrimoniales al cierre del ejercicio 2021, culminando el 31/03/2022, con la presentación a través del Módulo Muebles del SINABIP Web, el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ejercicio presupuestal 2021; asimismo mediante Oficio N° 00038 -2022/PROINVERSIÓN/OA de fecha 31/03/2022, se informó dicha acción a la Dirección General de Abastecimiento del MEF.
- Mediante Resolución de la Oficina de Administración (ROA) N° 15-2022, se aprobó el Acto de Disposición final de 40 bienes muebles a favor de ELECTROPERU S.A.
- Mediante ROA N° 24-2022, se aprobó la transferencia de 311 bienes de propiedad de PROINVERSIÓN, a favor de 3 Instituciones Educativas y 1 Centro de Educación Técnico.
- Mediante ROA N° 026-2022, se aprobó la transferencia de 66 bienes de propiedad de PROINVERSIÓN, a favor de la Institución Educativa de Formación Técnica N° 5098 KUMAMOTO.
- Mediante ROA N° 00034-2022, se procedió con la Baja patrimonial 243 bienes de propiedad de PROINVERSIÓN.
- En cuanto al Inventario Físico Anual Patrimonial del ejercicio 2022, mediante ROA N° 00061-2022 de fecha 25/11/2022, se designó la Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales y Bienes Muebles del Almacén en PROINVERSIÓN al cierre del ejercicio 2022.
- Se atendieron 158 pedidos de almacén en un plazo de 2 días, de acuerdo con el detalle Evidencia de Pedidos Comprobante de Salida, cumpliéndose con los plazos establecidos.

**Preparar un registro que consolide todos los gastos ejecutados en proyectos de promoción y determinar los gastos de cada proyecto de promoción gestionados por la entidad**

Se realizaron los 4 registros programados, cumpliendo al 100%.

Se ha cumplido con preparar los registros consolidados de gastos ejecutados por PROINVERSIÓN, que determinan los gastos de los proyectos en cartera.

**Brindar información del área de Finanzas**

Se programaron 12 acciones de acuerdo con lo programado, habiéndose obtenido un 100% de cumplimiento.

Se cumplió con brindar información sobre liquidación de reembolso de los proyectos del Área de Finanzas a los órganos de línea que lo solicitaron.

**Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de contabilidad y tesorería**

Se realizaron las 36 acciones programadas, obteniendo un cumplimiento del 100%.

Las acciones desarrolladas están relacionadas principalmente a:

- Estados Financieros y Presupuestarios anuales y del ejercicio,
- Declaraciones de impuestos y se presentó los libros electrónicos ante la SUNAT.
- Atención de solicitudes de control por parte de la OCI.
- Registro de ingresos en el SIAF-SP y las fases de devengado y girados de los expedientes de pagos, arqueos de valores, caja chica y vales de combustible, se emitió el acta de conciliación anual de Transferencias a la Dirección General de Tesoro Público -DGTP y conciliación anual de cuentas de enlace (acta).



- Elaboración del reporte de la posición financiera, seguimiento y custodia de documentos valorados (cartas fianzas, garantías, otros), realizar los pagos de impuestos y deducciones a SUNAT y efectuar las conciliaciones bancarias mensualizadas y administrar, custodiar y actualizar la caja chica, entre otros.
- Atención de auditoría externa, obteniendo opinión sin salvedades.

**Desarrollar e implementar los sistemas informáticos y aplicativos**

Se han realizado 12 acciones para desarrollo e implementación de los sistemas informáticos, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%.

Se atendieron requerimientos de mejoras en los sistemas de información, entre los principales:

- Con referencia a la infraestructura tecnológica: elaboración de indicadores de envío del newsletter usando la plataforma de mailrelay, creación de repositorios para la nueva intranet en sharepoint (Sunqu), elaboración de la aplicación en power apps para la gestión de la implementación de VLANS
- Sistema de Trámite Documentario
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA Gestor)
- SIGA Gestor – módulo de Proyectos
- Gestor de Obras por Impuestos (OxI) – portal web PROINVERSIÓN

**Brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica**

Se han realizado 12 acciones para brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%.

Se realizaron las siguientes acciones relacionadas a:

- Adjudicación simplificada de contratación de servicio de antispam en la nube.
- Adquisición de licencias de Windows server data center para infraestructura tecnológica de PROINVERSIÓN.
- Informe Técnico para estandarización de equipos de comunicaciones para redes de datos.
- Adquisición de certificados de seguridad para firma digital en correo electrónico por 12 meses.
- Instalación de 3 pozos a tierra para el data center.
- Adquisición de solución antimalware para 350 equipos.
- Se realiza el Test de intrusión interno y externo de los servicios ti e infraestructura.
- Se contrata el servicio de evaluación de nivel de ciberseguridad en la red de PROINVERSIÓN.
- Se contrata el servicio de recuperación de cintas de backup, incluye tarjeta para servidor backup veritas.
- Informe Técnico de estandarización para licencias de Windows Server.
- Se elaboró un nuevo diseño del Front del Portal Web en Investinperu.pe
- Se realizó la Integración del Contact con la plataforma de Email Marketing.
- Se activó el servicio de suscripción anual de la plataforma de Videoconferencia ZOOM.
- Se contrató el servicio de segmentación de la red para PROINVERSIÓN.
- Se adquirieron los siguientes activos informáticos: 80 laptops, 30 monitores y 3 Pantallas interactivas.
- Se renovaron y adquirieron las siguientes licencias: SPIJ, Microsoft Visio, AutoCAD.
- Contratación del servicio de suscripción en la Nube de Office 365 para correo electrónico por el periodo adicional de un mes.
- Adquisición de componentes externos headsets para equipos de cómputo.
- Adquisición/Activación del licenciamiento de licencias de Windows Server.
- Servicio de suscripción anual de software Antivirus.
- Servicio de extensión de garantía para UPS del data center.
- Renovación de certificados de seguridad para los portales web y aplicaciones web.
- Adquisición de accesorios para equipos de cómputo (6 discos duros de 2TB, 80 bases para Laptops, 90 mouse inalámbricos, 100 cadenas de seguridad, 90 pad mouse, 5 presentador inalámbrico con putero laser, 80 fundas para laptops, 10 cables HDMI, 40 adaptadores HDMI Macho a VGA Hembra).
- Adquisición de un 1 equipo de comunicación con PoE.
- Adquisición de un 1 equipo de comunicación sin PoE.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de 100 licencias para el doble factor de autenticación de las conexiones VPN y para el acceso a las aplicaciones web.</li> </ul> <p><b>Gestionar las tecnologías de la información</b> Se han realizado los 2 informes programados, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Entre los principales logros alcanzados se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr aprobar el requerimiento para la suscripción de licenciamiento de Power BI Pro.</li> <li>• Se convocaron las sesiones de Comité de Gobierno Digital.</li> <li>• Se identificaron las necesidades de las áreas usuarias a fin de atender los requerimientos de software de Inteligencia de Negocios.</li> <li>• Se programaron las sesiones de Comité de Gobierno Digital y mapeo de las agendas de acuerdo con las necesidades que se tiene.</li> </ul>
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	<p><b>Asesorar en temas jurídicos a la entidad</b> Se han elaborado 387 informes, respecto a 444 programados, obteniendo un avance de 87%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de avance obedece a que no se han recibido por el sistema de trámite documentario más consultas que las ya absueltas en los plazos fijados. Sin embargo, se han atendido una gran cantidad de consultas por correo electrónico, así como en reuniones y llamadas telefónicas.</li> </ul>
Órgano de Control Institucional (OCI)	<p><b>Efectuar servicio de control posterior</b> Se elaboraron 5 informes, respecto a los 4 programados, lo que representa el 125% de ejecución: En febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 1-2022-2-5294-AOP - Fiscalización posterior de la documentación presentada por los proveedores en las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT. (Actividad no Programada).</li> <li>• Informe N° 2-2022-2-5294-AOP - Adquisición de Boletos para Transporte Aéreo Nacional de Pasajeros por compras Menores a 8 UIT y no por catálogo Electrónico de Acuerdo Marco. (Actividad no Programada).</li> </ul> <p>En setiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 4-2022-2-5294-SCE - Gestión del Aplicativo Monitor de Proyectos.</li> </ul> <p>En noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 5-2022-OCI/5294-AC - Distribución de recursos derivados de compromisos de pago provenientes de procesos de promoción de la inversión privada.</li> </ul> <p>En diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 6-2022-OCI/5294-AC - Contrataciones de consultorías por montos menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar servicio de control simultáneo</b> Se emitió el informe de acuerdo con lo programado. En abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 3-2022-OCI/5294-SCC "Informe de Control Concurrente Contratación de Servicio de un Consultor Técnico para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los Proyectos: BANDAS 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz" y "BANDA 2300-2330 MHz" (Actividad no Programada).</li> </ul> <p>En julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por indicación de la CGR se canceló el servicio de control concurrente a la contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: bandas 1750-1780 Mhz. y 2150-2180 Mhz. Y banda 2300-2330 Mhz.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar servicio relacionado</b> Se emitieron 43 informes habiéndose programado 34, obteniéndose un 127% de cumplimiento. A continuación del detalle de los informes: En enero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 1-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior - período de evaluación de 1 de noviembre al 30 de diciembre de 2021.</li> <li>• Informe N° 2-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de Control Simultáneo - periodo del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2021.</li> <li>• Informe N° 3-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno - periodo julio a diciembre de 2021.</li> </ul>

- Informe N° 1-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - enero. (Hoja Informativa N° 01-2022-OCI/PROINVERSIÓN y Hoja Informativa N° 02-2022-OCI/PROINVERSIÓN)

En febrero:

- Hoja Informativa N° 001-2022-5294-CAD - Fiscalización posterior de la documentación presentada por los Proveedores en las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT.
- Hoja Informativa N° 002-2022-5294-CAD - Adquisición de boletos para transporte aéreo nacional de pasajeros por compras menores a 8 UIT'S y no por catálogo electrónico de acuerdo marco.
- Informe N° 2-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Febrero (Ayuda Memoria de 09.02.22).

En marzo:

- Informe N° 4-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno - periodo enero a febrero 2022.
- Hoja Informativa N° 4-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento al cumplimiento de la Rendición de cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades del Gobierno Nacional. Seguimiento al cumplimiento de la Rendición de cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades del Gobierno Nacional.
- Informe N° 3-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Marzo (Hoja Informativa N° 06-2022-OCI/PROINVERSIÓN y Hoja Informativa N° 08-2022-OCI/PROINVERSIÓN).
- Hoja Informativa N° 5-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Recopilación de Información relacionados a los "Gastos de Publicidad" en PROINVERSIÓN, desde el 28/07/2021 al 28/02/2022.
- Hoja Informativa N° 7-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Recopilación de información a los pagos del Contrato N° 2-2020-PROINVERSIÓN suscrito el 25/09/2020 con el Consorcio ADL Services - ADL Mexicana.

En abril:

- Informe N° 5-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de Control Simultáneo - periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
- Informe N° 6-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno - Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Informe N° 4-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Abril (Hoja Informativa N° 09-2022-OCI/PROINVERSIÓN, Hoja Informativa N° 10-2022-OCI/PROINVERSIÓN, Hoja Informativa N° 11-2022-OCI/PROINVERSIÓN y Hoja Informativa N° 12-2022-OCI/PROINVERSIÓN).

En mayo:

- Informe N° 7-2021-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior - Período de evaluación de 1 de marzo al 30 de abril de 2022.
- Informe N° 5-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Mayo (Hoja Informativa N° 13-2022-OCI/PROINVERSIÓN).

En junio:

- Informe N° 6-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Junio (Hoja Informativa N° 15-2022-OCI/PROINVERSIÓN y Hoja Informativa N° 18-2022-OCI/PROINVERSIÓN).
- Hoja Informativa N° 14-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas - Periodo. 01/09/2021 al 28/02/2022.
- Informe N° 8-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Verificación del cumplimiento a la presentación de la lista de nombramientos y contratos.
- Hoja Informativa N° 16-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Recopilación y evaluación de información relacionada con el Decreto Supremo N° 007-2021-VIVIENDA.
- Hoja Informativa N° 17-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Contrataciones efectuadas por la Dirección de Inversiones Descentralizadas (encargo SECOFI).

En julio:

- Informe N° 9-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior.

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2022

- Informe N° 10-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno - periodo enero - junio 2022.
- Informe N° 11-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la presentación del informe de rendición de cuentas de titulares - periodo anual 2021.
- Evaluación de Denuncia - Caso STPAD - HE.FUR.2022.03.OCI-PI.
- Hoja Informativa N° 3-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Recopilación de Información respecto de las funciones de la DSI establecidas en los literales n) y o) del artículo 41 del ROF de PROINVERSIÓN.
- Hoja Informativa N° 19-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Gestión del Aplicativo Monitor de Proyectos.
- Informe N° 7-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - (Hoja Informativa N° 20-2022-OCI/PROINVERSIÓN).
- Hoja Informativa N° 21-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Recopilación de Información respecto de la distribución de recursos provenientes de compromisos de pagos derivados de procesos de promoción de la inversión privada, a favor del Fondo de Compensación Regional – FONCOR.

En agosto:

- Informe N° 8-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado – (Hoja Informativa N° 22-2022-OCI/PROINVERSIÓN).

En setiembre:

- Informe N° 12-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior.
- Hoja Informativa N° 23-2022-OCI/PROINVERSIÓN.
- Informe N° 9-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Setiembre (Hoja Informativa N° 24-2022-OCI/PROINVERSIÓN, Hoja Informativa N° 25-2022-OCI/PROINVERSIÓN y Hoja Informativa N° 26-2022-OCI/PROINVERSIÓN).
- Informe N° 13-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Verificación del registro de sujetos obligados en el sistema de declaraciones juradas de ingresos, y de bienes y rentas período de evaluación: 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.

En octubre:

- Informe N° 10-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado – octubre.
- Informe N° 14-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus declaraciones juradas de ingresos, y de bienes y rentas - periodo: 01/09/2021 al 30/09/2022.

En noviembre:

- Informe N° 11-2021-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado – noviembre.
- Informe N° 15-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior - Período setiembre-octubre de 2022.

En diciembre:

- Informe N° 12-2022-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado - Noviembre (Hoja Informativa N° 31-2022-OCI/PROINVERSIÓN, Hoja Informativa N° 32-2022-OCI/PROINVERSIÓN, Hoja Informativa N° 33-2022-OCI/PROINVERSIÓN e Informativa N° 34-2022-OCI/PROINVERSIÓN).
- Informe N° 17-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la Presentación del Informe de Transferencia de Gestión – Periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022.
- Informe N° 18-2022-OCI/PROINVERSIÓN - Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno - periodo enero - noviembre 2022.
- Hoja de Recepción N° 01-2022 - Hoja de Recepción de Denuncia.

Dentro de los factores que contribuyeron al cumplimiento de las actividades, se encuentra la experiencia del personal de la oficina respecto del ejercicio del control gubernamental, así como el conocimiento de las actividades misionales que realiza la entidad. Del mismo modo, otro factor fue el alto compromiso del personal para la culminación de las metas programadas y adicionales y las coordinaciones constantes del personal con funcionarios de la entidad.

Oficina de  
Comunicaciones  
e

### **Comunicar los avances y resultados de la gestión técnica de PROINVERSIÓN**

Se realizaron los 12 informes programados para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.

Imagen Institucional (OCOIM)

- Se realizaron coordinaciones, asesoramiento, participación y acompañamiento comunicacional a la Dirección Ejecutiva, direcciones de proyectos, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en diversas actividades virtuales sobre temas institucionales, proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a requerimiento de las direcciones de línea o directores de proyectos, durante este periodo.
- También se enviaron a los medios un total de 42 notas de prensa, para visibilizar los temas y actividades de la entidad en el marco de sus funciones.

**Informar y posicionar las actividades de PROINVERSIÓN a nivel nacional e internacional**

Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.

Entre las medidas adoptadas para el cumplimiento de esta actividad se tiene:

- Se elaboró contenido para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSIÓN, entre los medios atendidos fueron: El Comercio, BN Américas, Gestión, La República, Latina, Semana Económica, Andina, Revista desde adentro de la SNMPE, Infraclogic, Inframation, El Peruano, Diario de Chimbote, Desde Adentro.
- Así mismo, se ha revisado el análisis de tendencias de manera mensual, de acuerdo con lo publicado en los medios de prensa. La encargada de realizar el análisis es News Monitor S.A.C., empresa encargada del monitoreo de medios y noticias para PROINVERSIÓN.

**Elaborar planes de estrategia SEO**

Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.

- Se ejecutó el Plan de Estrategia SEO y se aplicó la implementación de palabras clave en las diferentes secciones del Portal Promocional. Se ha realizado curación de textos en el sub-portal de Clima de Inversión, Cartera de Proyectos y Obras por Impuestos y difusión del Portal Promocional a través de las RRSS de PROINVERSIÓN.
- Se elaboró una nueva propuesta de distribución de contenido del Home Principal, en el cual, la interfaz sea amigable y se fortalezca el correo de negocio de la institución; también se realizaron acciones de mejora en la presentación responsive de cada sección del Portal Promocional Investin para así mejorar la interacción de navegación del usuario con el Portal desde cualquier dispositivo, para ello se está empleando las herramientas PageSpeed Insights y Screaming Frog SEO Spider.
- Como parte de la estrategia SEO, se vienen utilizando las herramientas web: PageSpeed Insights para poder analizar el estado de la carga de la página web y el impacto de los recursos de la página en la carga, por ende, las mejoras correspondientes que amerite el caso, answerthepublic para identificar las preguntas que realizan los usuarios en base a las palabras clave que se han identificado, ubersuggest el cual ayuda a identificar inconvenientes en el SEO así como el rastreo del portal, Yandex, Hotjar y Google Analytics para identificar los mapas de calor de las diferentes secciones del Portal Promocional, y en base a los resultados de navegación obtenidos a través de estas herramientas
- Se consolidó una lista de páginas más visitadas de cada Sub-Portal con el propósito de elaborar una nueva propuesta del Home Principal del Portal Investin para así reducir la tasa de rebote y de igual forma facilitar la navegación al usuario.
- Los resultados obtenidos se presentan a través de un Dashboard interactivo que brindará un reporte del comportamiento del Portal Promocional (<https://www.investinperu.pe>) respecto a su posicionamiento, así mismo este reporte ayudará en la toma de decisiones de mejoras y/o sugerencias en el portal.

**Elaborar planes de social media**

Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.

- Se ejecutó el Plan de Social Media para cumplir el objetivo de “Incrementar el tráfico al portal promocional”, se realizaron propuestas de contenidos sobre las modalidades, convocatorias o campañas con palabras claves para direccionar al portal. Además, de agregar los enlaces correspondientes en cada documento en el portal gob.pe.
- Asimismo, se reforzaron las actividades de la entidad y de la cartera de proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró contenido para reforzar los proyectos de “Dos Centros Hospitalarios de EsSalud: Piura y Chimbote así mayor tráfico al landing y difusión de dicho proyecto, esto ya fue aprobado y se difundirá entre febrero y marzo.</li> <li>• De mayo en adelante, se reforzó contenido de comprensión como APP, Proyectos en Activos, Obras por Impuestos y contenido en general base a las notas de prensa insertando los landing page o links del portal promocional para llegar al objetivo.</li> <li>• Se creó contenido para la difusión de las funciones de la entidad, así como de los mecanismos de inversión que promueve.</li> </ul>
	<p><b>Monitoreo de la marca "PROINVERSIÓN" en internet y redes sociales</b></p> <p>Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron estrategias de creación de contenido de valor y contenido educativo relacionados a la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (Oxi). El Plan se evaluó cada mes de acuerdo con el contexto institucional, político, sanitario y digital en PROINVERSIÓN, el Gobierno, la situación sanitaria por la COVID-19, entre otros.</li> </ul> <p>Las menciones realizadas han estado relacionadas a eventos de promoción, a su rol en el Gobierno, Ministerios, proyectos convocados y así como la difusión de Notas de Prensa elaboradas por la oficina.</p>
	<p><b>Fortalecer la identidad institucional en torno a los valores institucionales</b></p> <p>Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó soporte comunicacional a las diferentes unidades orgánicas de la entidad (Gestión del Conocimiento, Gestión del Rendimiento, Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Oficina de Integridad y Transparencia), a través de la producción de flyers, comunicados, campañas, brochure e infografías.</li> <li>• Se actualizaron los textos y diseño con relación a la Intranet de Sharepoint "Sunqu".</li> <li>• Se ha continuado con la digitalización de herramientas (correo ProInforma, Intranet de escritorio y red institucional Yammer).</li> </ul>
	<p><b>Implementar estrategias de comunicación interna bidireccionales que sienten bases para una integración y un clima laboral favorable</b></p> <p>Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un factor que contribuyó al cumplimiento de las metas fue la reestructuración y la asignación de labores del equipo de Comunicación Interna.</li> <li>• Se han desarrollado campañas, comunicados, infografías, boletín ProInforma, intranet, entre otros, sobre la gestión de la entidad y avances en el cumplimiento de sus objetivos, lo cual es de vital importancia para el fortalecimiento institucional a nivel de cultura, identidad de los colaboradores y de clima laboral en PROINVERSIÓN.</li> <li>• Se decidió priorizar las campañas; debido a las diferentes actividades planeadas, y a fin de no saturar la parrilla de contenidos de este mes.</li> <li>• Se replantearon las estrategias comunicacionales para enfocarnos en el conocimiento y recordación de los atributos institucionales, por parte de los líderes y los servidores.</li> <li>• Se lanzó un nuevo canal de comunicación, Sunqu, con la finalidad de reducir los envíos diarios por correo y tener un repositorio con información actualizada que asegure un acceso directo y sencillo.</li> </ul>
	<p><b>Ejecutar campañas de difusión sobre el trabajo que realiza PROINVERSIÓN</b></p> <p>Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo programado para el año, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar cronogramas de trabajo que ayuden a visibilizar los hitos de avance y la fecha estimada de entrega de los productos con la mayor precisión posible. Estos cronogramas permiten hacer un mejor seguimiento y convocar el apoyo de externos (colaboraciones) oportunamente.</li> <li>• Contar con una guía detallada de manejo de redes sociales y el flujo completo de información a través de diferentes canales de comunicación que detallen con claridad en qué consisten las APP, PA y OXI. Partiendo del post en redes a la infografía para luego encontrar una nota detallada y finalmente un landing page</li> </ul>
<p>Oficina de Integridad y Transparencia (OIT)</p>	<p><b>Elaborar documentos en ejercicio de la función de integridad y otras delegadas a la oficina</b></p> <p>Se emitieron 6 documentos, habiéndose programado 4, obteniendo un nivel de ejecución del 150%. Estos documentos fueron los siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe a la Secretaría General sobre el diagnóstico situacional sobre medidas de diligencia debida en la designación y contratación de servidores y de locadores de servicios.</li> <li>• Se ha elaborado el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación del año 2022, como parte de la implementación del Sistema de Control Interno, el cual fue adjuntado en el Portal de Sistema de Control Interno de la Contraloría General del República, haciéndose cargo de su seguimiento.</li> <li>• Asimismo, remitió y realizó precisiones y comentarios a la propuesta de Directiva N° 001-2022-PROINVERSIÓN para la contratación de bienes, servicios y consultorías por montos menores o iguales a 8 UIT en PROINVERSIÓN, siendo que a la fecha fue acogida la recomendación, y por tanto forma parte de las acciones de contratación.</li> <li>• Se actualizó el Programa de Integridad 2022 de PROINVERSIÓN y se realizaron las coordinaciones para su puesta en marcha, de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Integridad Pública brindada en las capacitaciones sobre el Modelo de Integridad.</li> <li>• Se elaboró propuesta de inclusión de Cláusula Anticorrupción en la Directiva de Gestión de Convenios, la cual fue aprobada en diciembre de 2022.</li> </ul> <p><b>Efectuar supervisiones vinculadas al cumplimiento de la función de integridad y otras delegadas a la oficina</b> Se efectuaron 15 supervisiones, habiéndose programado 13, lo que representa un cumplimiento del 115%. Al respecto se realizaron actividades relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreos de las denuncias.</li> <li>• Seguimientos mensuales de la implementación del Sistema de Control Interno a las diferentes áreas usuarias.</li> <li>• Seguimiento a las actividades del Programa de Integridad y los requerido en los componentes del Modelo de Integridad de la PCM.</li> </ul> <p><b>Efectuar el servicio de tramitación de denuncias y otros servicios solicitados por la ciudadanía relacionados a la función de integridad</b> Se realizaron 12 atenciones de denuncias, habiéndose programado 4, lo que representa un cumplimiento del 300%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado dos informes semestrales sobre el monitoreo de denuncias; asimismo, ha informado sobre la implementación y uso de la plataforma única, brindado recomendaciones sobre el trato confidencial de las mismas. De igual manera, se realizó seguimiento de las denuncias en la plataforma, siendo la derivación de estas por esa vía.</li> </ul> <p><b>Realizar acciones de difusión, charlas y/o talleres en materia de integridad pública, control interno y lucha contra la corrupción</b> Se realizaron 11 de los 6 talleres programados, es decir un cumplimiento de 183%. Se han realizado difusiones, mediante comunicación interna y externa, así como mediante charlas de sensibilización sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética e Integridad</li> <li>• Sistema de Control Interno</li> <li>• Conflicto de Intereses</li> <li>• Plataforma y Atención de Denuncias</li> </ul>
<p>Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)</p>	<p><b>Elaborar o evaluar propuestas de documentos de gestión institucional</b> Se emitieron 10 informes respecto a 4 programados, obteniendo un cumplimiento del 250%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Resolución de la Secretaría General N° 058-2022/SG se aprobó el Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.</li> <li>• Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 041-2022 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2025.</li> <li>• Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2022 se aprobó el Plan Operativo Multianual 2023-2025.</li> <li>• Mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 029-2022 del 01/07/2022 se aprobó la actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN.</li> <li>• Mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 045-2022 del 29/09/2022 se aprobó la actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN.</li> <li>• Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 079-2022 del 28/09/2022 se aprobó la modificación del POI 2022.</li> </ul>

- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 187-2022 del 27/10/2022 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos.
- Mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 068-2022 del 13/12/2022 se aprobó la actualización del CAP Provisional.
- Mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 071-2022 del 15/12/2022 se aprobó la actualización del CAP Provisional.
- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 215-2022 del 16/12/2022 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos.

**Elaborar documentos normativos internos**

Se emitieron y aprobaron 9 directivas de 13 programadas, lo que representa un 69% de cumplimiento:

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 040-2022, se aprobó la Directiva N° 01-2022 “Elaboración, revisión, aprobación, modificación y derogación de documentos normativos internos”.
- Mediante Memorandum N°118-2022/DPP, se aprobó el Manual N° 01-2022 “Gestión del Aplicativo Monitor de Proyectos”.
- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 082-2022, se aprobó la Directiva N° 02-2022 “Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos menores o iguales a 8 UITs en PROINVERSIÓN”.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 046-2022, se aprobó la Directiva N° 03-2022 “Gestión de modificación de Contratos regulados bajo el marco del Decreto Legislativo N° 674”.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 148-2022, se aprobó la Directiva N° 04-2022 “Reconocimiento y abono de Obligaciones no pagadas en ejercicios fiscales anteriores (Devengados)”.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 163-2022 se aprobó el procedimiento P-S02.02.05 “Fiscalización Posterior de Contrataciones”.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 090-2022 se aprobó la Directiva N° 005-2022 “Aplicación de mecanismos disuasivos en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada”.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 206-2022 se aprobaron 8 procedimientos de la Dirección de Inversiones Descentralizadas.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 098-2022 se aprobó la Directiva de “Gestión de Convenios”.

**Atender requerimientos de información de otras entidades**

Se efectuaron 14 atenciones de las 12 programadas, obteniendo un cumplimiento del 117%.

- Mediante Oficio N° 002-2022/PROINVERSIÓN/OPP, se remitió al MEF información sobre seguimiento y evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al segundo semestre 2021.
- Mediante Oficio N° 003-2022/PROINVERSIÓN/OPP, se remitió al MEF informe sobre el avance físico y financiero al cuarto trimestre 2021 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante correo electrónico del 10/02/2022 se remitió al MEF, información para el discurso de investidura del primer ministro Aníbal Torres Vásquez.
- Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión (Francke).
- Mediante Oficio N° 00020-2022/PROINVERSIÓN/OPP, se remitió al MEF el Informe de Evaluación de Resultados del PESEM correspondiente al periodo 2017-2021.
- Mediante correo electrónico del 31/03/2022 se remitió respuesta a requerimiento sobre Auditoría Financiera Gubernamental.
- Mediante Oficio N° 029-2022, se remitió al MEF, el informe sobre el avance físico y financiero al primer trimestre 2022 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante correo electrónico del 04/05/2022, se remitió respuesta a Auditoría Financiera sobre estado de aprobación del ROF de PROINVERSIÓN y Marco de Perfiles de Puestos.
- Mediante Oficio N° 042-2022/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF, información sobre seguimiento y evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al primer semestre 2022.



- Mediante aplicativo Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República se remitió la información correspondiente al cese del ministro Oscar Graham.
- Mediante Oficio N° 047-2022/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF el informe de intervención sectorial en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y Huallaga, correspondiente al primer semestre 2022.
- Oficio N° 065-2022/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF el informe de intervención sectorial en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y Huallaga, correspondiente al primer semestre 2022.
- Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas Cese ministro Kurt Burneo.
- Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas Cese Rafael Ugaz Vallenás.

**Desarrollar las actividades relacionadas con el presupuesto (programación, formulación, sustentación, aprobación, ejecución y evaluación)**

Se desarrollaron 43 de los 20 documentos o actividades programadas. En algunos casos fueron documentos que fueron remitidos al MEF y en otros documentos (informes) que sirvieron de sustento para diferentes resoluciones de Secretaría General, obteniendo un cumplimiento del 215%:

- Resolución de Secretaría General N° 006-2022 “Formalización modificaciones del mes de diciembre 2021”
- Anexo seguimiento de ejecución de gastos - diciembre 2021.
- Informe N° 010-2022/OPP sobre reducción del presupuesto institucional 2022.
- Resolución de Secretaría General N° 031-2022 “Formalización modificaciones del mes de enero 2022”.
- Oficio N° 09, 10 y 11-2022/PROINVERSION/OPP “Modificación del presupuesto institucional”.
- Resolución de Secretaría General N° 045-2022 – “Formalización modificaciones del mes de febrero 2022”.
- Resolución de Secretaría General N° 069-2022 “Formalización modificaciones del mes de marzo 2022”.
- Informe N° 036-2022/OPP “Ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2022”.
- Resolución de Secretaría General N° 079-2022 “Formalización modificaciones del mes de abril 2022”.
- Informe N° 036-2022/OPP “Ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2022”.
- Informe N° 042-2022/OPP, decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias para financiar actividades de promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, así como sus gastos operativos.
- Informe N° 043-2022/OPP, desagregación de recursos autorizados en el numeral 2.1 de la segunda disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 011-2022.
- Conciliación del marco legal y ejecución presupuestaria al primer trimestre 2022.
- Evaluación anual 2021.
- Resolución de Secretaría General N° 095-2022 “Formalización modificaciones del mes de mayo de 2022”.
- Oficio N° 037-2022/PROINVERSION/OPP, reportes de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria 2023 – 2025.
- Oficio N° 038-2022/OPP, programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria 2023 – 2025 - demanda adicional.
- Oficio N° 039-2022/OPP, programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria 2023 – 2025 - cuotas internacionales.
- Resolución de Secretaría General N° 119-2022, formalización modificaciones del mes de junio de 2022.
- Oficio N° 046-2022/PROINVERSION/OPP, reportes de las previsiones presupuestarias al segundo trimestre 2022.
- Informe N° 056-2022/OPP, ejecución presupuestaria al segundo trimestre del 2022.
- Conciliación del marco legal y ejecución presupuestaria al primer semestre 2022.
- Informe N° 059-2022/OPP, opinión presupuestal sobre el proyecto PAP 2022.
- Resolución de Secretaría General N° 142-2022, formalización modificaciones del mes de julio de 2022.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 065-2022, autorización de incorporación de mayores ingresos - fondos sociales.</li> <li>• Informe N° 064-2022/OPP, ejecución presupuestaria al mes de julio de 2022.</li> <li>• Resolución de Secretaría General N° 154-2022, formalización modificaciones del mes de agosto de 2022.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 069-2022, autorización de incorporación de mayores ingresos - fondos sociales.</li> <li>• Oficio N° 057-2022/PROINVERSIÓN/OPP, proyecto de presupuesto 2023.</li> <li>• Informe N° 074-2022/OPP, opinión presupuestal para aprobación del proyecto PAP 2022.</li> <li>• Resolución de Secretaría General N° 179-2022, formalización modificaciones del mes de setiembre de 2022.</li> <li>• Oficio N° 063-2022/OPP, actualización de proyección de gastos al cierre del año 2022.</li> <li>• Oficio N° 064-2022/OPP, reportes de las previsiones presupuestarias al tercer trimestre 2022.</li> <li>• Informe N° 082-2022/OPP, ejecución presupuestaria al tercer trimestre del 2022.</li> <li>• Resolución de Secretaría General N° 192-2022, formalización modificaciones del mes de octubre de 2022.</li> <li>• Informe N° 088-2022/OPP, ejecución presupuestaria al mes de octubre de 2022.</li> <li>• Informe N° 091-2022/OPP, sustento de incorporación de mayores ingresos - fondos sociales.</li> <li>• Resolución de Secretaría General N° 208-2022, formalización modificaciones del mes de noviembre de 2022.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 101-2022, autorización de incorporación de mayores ingresos - fondos sociales.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 107-2022, desagregación de los recursos del DS N° 299-2022-EF.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 109-2022, aprobación del PIA 2023.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 111-2022, desagregación de los recursos del DS N° 307-2022-EF.</li> <li>• Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 117-2022, desagregación de los recursos del D.U. N° 026-2022.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar el seguimiento del cumplimiento del PEI y el POI</b>                  Se realizaron 4 evaluaciones de acuerdo con lo programado, lo que evidencia un avance del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró y publicó el Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI - periodo 2021.</li> <li>• Se elaboró y publicó el reporte de Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2023 - período 2021.</li> <li>• Se elaboró y publicó el reporte de Seguimiento Plan Operativo Institucional 2022 - primer semestre.</li> <li>• Se elaboró y publicó el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022 - primer semestre.</li> </ul>
<p>Secretaría General (SG)</p>	<p><b>Formular propuestas de políticas institucionales relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo</b>                  Se realizaron 5 propuestas de 4 programadas, alcanzando un cumplimiento del 125%. La Secretaría General es la máxima autoridad administrativa, tiene a su cargo los sistemas administrativos, contando cada uno con sus propias normas y disposiciones de naturaleza obligatoria. En ese sentido, a lo largo del ejercicio 2022, mediante la facultad delegada por el Director Ejecutivo, se han aprobado las siguientes directivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva de “Reconocimiento y abono de obligaciones no pagadas en ejercicios fiscales anteriores (devengados)”</li> <li>• Directiva “Elaboración, revisión, aprobación, modificación y derogación de documentos normativos internos”</li> <li>• Directiva “Contratación de bienes, servicios y consultorías por montos menores o iguales a 8 UIT en PROINVERSIÓN”</li> <li>• Asimismo, como parte del Sistema de Control Interno y en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Integridad y Transparencia, se han trabajado los Planes de Acción y Medidas de Remediación que finalmente en el mes de diciembre fueron</li> </ul>

<p>adjuntados en el aplicativo de la Contraloría General de la República, en su última versión.</p>
<p><b>Proponer a la Dirección Ejecutiva dispositivos legales y otros que requiera la entidad (directivas, lineamientos entre otros)</b>                  Se realizaron 4 propuestas de 2 programadas, alcanzando un cumplimiento de 200%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de proyecto de Decreto de Urgencia a ser tramitados ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la provisión de recursos para PROINVERSIÓN para sus gastos y continuidad de funcionamiento.</li> <li>• Directiva de “Gestión de modificación de contratos regulados bajo el marco del Decreto Legislativo N° 674”.</li> <li>• Directiva "Gestión de Convenios".</li> <li>• Directiva “Aplicación de los Mecanismos Disuasivos en el marco de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada”.</li> </ul>
<p><b>Supervisar la gestión administrativa y efectuar reuniones de coordinación</b>                  Se realizaron 38 sesiones respecto a 12 programadas, obteniendo un cumplimiento del 317%.</p> <p>A fin de realizar la supervisión de la Gestión Administrativa, la Secretaría General realiza reuniones de coordinación con los jefes de Oficina, en las cuales se exponen los pendientes, los temas de coordinación y de política institucional a seguir. Salvo algunas excepciones por cuestiones de agendas u horarios, las reuniones se realizaron de manera semanal todos los martes.</p>
<p><b>Supervisar el cumplimiento de la normativa de transparencia, acceso a la información y mejora de la calidad de los servicios</b>                  Se emitieron 7 documentos respecto a, obteniendo 700% de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El responsable de Transparencia emitió el Informe N° 001-2023/TPR, mediante el cual da el informe semestral de las solicitudes de acceso a la Información. Asimismo, en el último período del año, brindó la información del segundo semestre, atendiendo al pedido de la Oficina de Integridad y Transparencia para el reporte del Modelo de Integridad del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.</li> </ul>

**AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.**

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de las AEIs son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Oficina de Administración (OA)	<p><b>Efectuar las actividades de gestión del empleo y de las compensaciones</b>                      Se realizaron 12 informes, de acuerdo con lo coordinado, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <p>Sus acciones realizadas están relacionadas principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar personal, practicantes y CEU: habiéndose revisado los perfiles de puestos, realizar los procesos de selección, contratación de servicios externos para evaluación de competencias o habilidades, contratación para el apoyo operativo en las etapas de los procesos de selección. Se realizaron 12 procesos CAS y 2 concursos CAP.</li> <li>• Vincular al personal (contratación, inducción, periodo de prueba): se han elaborado y suscrito contratos de personal en el marco de la delegación de facultades otorgada en el artículo 7° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 085-2021; a fin de suscribir 14 contratos de trabajo del Régimen de la actividad privada (D.L N° 728) y 15 Adendas CAP, así como 7 contratos administrativos de servicios (D.L. N° 1057) y 16 Adendas CAS, así como, 7 Convenios prácticas profesionales y 32 adendas; 4 Convenios prácticas preprofesionales y 10 Adendas. Las inducciones se realizaron en 2 sesiones de 4 horas cada sesión, orientados al puesto de los servidores.</li> <li>• Control de asistencia y gestión de DJ: se realizó el control de asistencia mediante el uso del sistema de registro de marcaciones del SIGA – Gestor, información que sirve para la elaboración de la planilla de pagos.</li> </ul>
	<p><b>Efectuar las actividades de gestión de relaciones humanas y sociales</b>                      Se realizaron 12 acciones, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p> <p>Las acciones realizadas estuvieron principalmente relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el plan de bienestar: chequeo preventivo anual, atenciones o asesorías personalizadas realizadas por profesionales de la salud, difusión de información sobre</li> </ul>

	<p>estilos de vida saludable, campaña de vacunación, seguimiento y monitoreo casos COVID, onomástico, actividad navideña para niños, compartir navideño, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el plan de SST (incluye plan COVID): actualización de documentos de gestión de SST, capacitación de brigadas de emergencia, inspecciones programadas, control y seguimiento de acciones correctivas, reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutar campañas médicas preventivas, entre otras.</li> <li>• Implementar las acciones de cultura y clima laboral: se cumplió con el programa de reinducción al personal 2022 con una participación del 86%, habiendo participado 216 al menos en una de las sesiones, de los cuales el 77% fueron evaluados.</li> <li>• Gestionar las acciones de negociación individual y colectiva: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo citó a ambas partes a fin de realizar el sorteo del presidente del Tribunal Arbitral. Se designó al señor Eduardo Cuba Velaochaga como Presidente del Tribunal Arbitral, lo que ha sido notificado a la Procuraduría Pública de Hacendaria para la toma de acciones en el marco de sus competencias en representación y para la defensa jurídica de PROINVERSIÓN.</li> </ul> <p><b>Efectuar las actividades de gestión del desarrollo y la capacitación</b> Se realizaron las 12 acciones programadas, alcanzando un cumplimiento de 100%. Las acciones realizadas estuvieron principalmente relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ejecutaron 21 actividades de 35 programadas, logrando el 60% de ejecución. Del total de personal CAP, CAS y Practicantes (242 trabajadores), participaron en las actividades de capacitación 139 personas que representan el 57.20% de todo el personal.</li> <li>• Implementar el proceso al tránsito a Servicio Civil: No se ha iniciado las acciones para esta actividad ya que la entidad está a la espera de aprobación del nuevo ROF. Asimismo, desde abril de 2022, SERVIR está transitando por un periodo de evaluación del proceso de implementación de la reforma del Servicio Civil, establecida por la RS N°124-2022-PCM.</li> <li>• Ejecutar el Plan de Gestión del Rendimiento: se ha culminado la etapa de seguimiento y evaluación del ciclo 2022, cumpliendo con el envío del informe de cierre de etapa a SERVIR, habiéndose realizado seguimiento a la entrega de evidencias.</li> </ul>
--	--

**OEI.03 Implementar la gestión interna de riesgo de desastres**

**AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad**

**AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.**

La actividad operativa asociada al cumplimiento de la AEIs es:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Oficina de Administración (OA)	<p><b>Efectuar el ordenamiento y modernización de procedimientos administrativos</b> Se realizaron los 4 informes programados, lo que representa el 100% de cumplimiento. Las acciones realizadas estuvieron principalmente relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión procedimiento para emisión de documentos de orden legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se propuso las Directivas: sobre reconocimiento y abono obligaciones no pagadas en ejercicios fiscales anteriores (devengados) y Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos menores o iguales a ocho unidades impositivas tributarias de PROINVERSIÓN.</li> <li>✓ Con Resolución N° 029-2022/OA se aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.</li> <li>✓ Con la Resolución N° 049-2022/OA, se aprobó el Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información.</li> <li>✓ Con la Resolución N° 056-2022/OA, se aprobó la “Metodología de Desarrollo de Sistemas de Información - Elaboración de Ciclo de Vida del Software</li> <li>✓ Se informo Depuración y Sinceramiento Contable de PROINVERSIÓN Gastadora y Captadora</li> <li>✓ Informe sobre las Acciones para el pago del acuerdo conciliatorio – Acta de Acuerdo Total N° 186-2022 - y GOLDMAN SACHS.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones administrativas: Se han realizado las coordinaciones permanentes con las áreas que componen la Oficina de Administración (Personal, Logística, tecnología de la información y Finanzas), priorizando las actividades críticas de manera integral, a fin tener atender las necesidades de la entidad en el momento oportuno y se proyectado los Gastos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para al Cierre del Año Fiscal 2022, el mismo que fue informado a OPP.</li> <li>• Revisión de documentación de control previo: se ha cumplido con la revisión de 2,498 expedientes de pago los cuales se enviaron 2,036 a Contabilidad sin observaciones, los que tuvieron observaciones fueron devueltos a Logística para ser subsanados.</li> <li>• Estado de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, control específico y acción de oficio posterior al 29/12/2022: La Oficina de Administración de acuerdo con el Informe de Servicio Relacionado N° 01-2023-OCI/PROINVERSIÓN “Seguimiento a la Implementación de los Informes de Servicios de Control Posterior”, del Órgano de Control Institucional, presenta 3 recomendaciones en proceso de implementación, de las cuales 2 corresponden al área de finanzas y 1 al área de tecnologías de información, cuyos plazos máximos para su implementación son el 28/02/2023 y 27/04/2023, respectivamente.</li> <li>• Proponer mejoras al SIGA Gestor en los procesos administrativos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoras a la ficha de horas por Proyectos</li> <li>✓ Carga de comprobantes de pago digitalizados por proyecto</li> <li>✓ Actualización de datos en el módulo de legajo</li> <li>✓ Vinculación de las órdenes por contrato al cuadro multianual de necesidades</li> </ul> </li> </ul>
--	--

#### 4.2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

El Plan Operativo Institucional – POI 2022 Consistente con el PIA ha sido aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 084-2021, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024 aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 031-2021.

A su vez, el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 está articulado con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2024 del sector Economía y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo de CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Para el 2022 se programaron 94 actividades operativas con sus respectivas metas, de las cuales 4 registraron 0% de ejecución, 5 alcanzaron un cumplimiento de hasta 50%, 14 tuvieron un cumplimiento entre 50% y 100% y 71 actividades alcanzaron un cumplimiento igual o mayor al 100%.

Respecto de la ejecución financiera:

- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 080-2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 por la suma de S/ 160'876,336.
- Al cierre de 2022, la entidad tuvo una ejecución presupuestal de S/ 99'883,898 de los S/ 114'361,928 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 87.3 %.
- Asimismo, el PIM de la entidad por toda fuente de financiamiento fue de S/ 198'894,259, de los cuales S/ 84'532,331 corresponden a los fondos sociales que PROINVERSIÓN custodia y transfiere. La ejecución presupuestal a nivel total

alcanzó la suma de S/ 184'416,228, que representa un 92.7 % respecto del referido PIM.

#### **4.2.1. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI**

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 079-2022, del 28/09/2022, se aprobó la primera y única modificación del POI 2022, en atención a los diversos pedidos para adecuar la programación de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional, considerando la coyuntura que atraviesa el país y que impacta en el cumplimiento de sus actividades.

**4.2.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO****Tabla 2: Cumplimiento metas físicas de las Actividades Operativas al 2022**

Meta / Órgano / Unidad Orgánica	N° de actividades en el POI	% Cumplimiento anual metas físicas
Meta 11: Dirección Ejecutiva	1	100%
Meta 15: Órgano de Control Institucional	3	113%
Meta 01: Dirección de Portafolio de Proyectos		82%
Dirección de Portafolio de Proyectos	1	133%
Proyectos	3	77%
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos	4	88%
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	5	120%
Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión	3	109%
Meta 17: Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales	3	102%
Meta 03: Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión	1	33%
Meta 02: Dirección Especial de Proyectos		68%
Dirección Especial de Proyectos	1	50%
Proyectos	3	70%
Dirección de Inversiones Descentralizadas		278%
Meta 04: Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	4	773%
Meta 05: Fortalecimiento de Capacidades a Entidades Públicas sobre Mecanismos de Promoción de la Inversión Privada	4	311%
Dirección de Servicios al Inversionista		147%
Meta 06: Promoción de Oportunidades y mecanismos de Inversión Privada	3	71%
Meta 07: Servicios de Información y Orientación al Inversionista	3	279%
Meta 08: Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones	6	128%
Meta 19: Post Privatización	4	77%
Meta 10: Secretaría General	4	316%
Meta 16: Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	7	66%
Meta 14: Oficina de Asesoría Jurídica	1	87%
Meta 09: Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5	152%
Meta 12: Oficina de Integridad y Transparencia	4	176%
Meta 13: Oficina de Administración	13	100%
Meta 18: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	8	100%
<b>Total</b>	<b>94</b>	

Tabla 3: Ejecución Presupuestal al 2022

Unidad Orgánica / Áreas	PIA	PIM	Devengado	% Ejecución
Dirección Ejecutiva	1,939,815	1,782,705	1,615,018	90.6%
Órgano de Control Institucional	959,313	995,139	747,624	75.1%
Dirección de Portafolio de Proyectos	33,181,551	30,183,458	25,870,757	85.7%
Dirección Especial de Proyectos	21,300,352	40,104,902	38,541,619	96.1%
Dirección del Inversiones Descentralizadas	6,834,135	5,389,120	4,010,815	74.4%
Dirección de Servicios al Inversionista	3,894,204	4,788,833	3,033,713	63.3%
Secretaría General	1,657,682	1,929,469	1,690,276	87.6%
Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	2,525,601	1,359,614	1,160,128	85.3%
Oficina de Asesoría Jurídica	3,596,708	2,527,221	1,682,440	66.6%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,321,702	876,850	835,208	95.3%
Oficina de Integridad y Transparencia	746,874	234,581	165,336	70.5%
Oficina de Administración	31,917,640	21,912,661	18,741,153	85.5%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,596,576	2,277,375	1,789,812	78.6%
<b>Sub Total (sin Fondos Sociales)</b>	<b>112,472,153</b>	<b>114,361,928</b>	<b>99,883,898</b>	<b>87.3%</b>
Fondos Sociales	48,404,183	84,532,331	84,532,330	100.0%
<b>Total General</b>	<b>160,876,336</b>	<b>198,894,259</b>	<b>184,416,228</b>	<b>92.7%</b>

## 5. MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE RESULTADOS DEL PEI

En lo que a la gestión institucional se refiere, PROINVERSIÓN debe continuar impulsando iniciativas de mejora al marco normativo en base a la identificación de modificaciones a los cronogramas de los proyectos originados por retrasos debido a factores externos a la entidad; asimismo, trabajar con los sectores la generación de una nueva cartera de proyectos en base a las mejores prácticas internacionales, incluyendo proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social

Por el lado del diseño y coherencia del PEI, considerando el nivel alcanzado en el resultado integral de este y el análisis de la perspectiva del logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI, resulta necesario el efectuar el rediseño del PEI de PROINVERSIÓN, a fin de que se establezca OEIs y AEIs con una mayor vinculación y que evidencia la contribución de las AEIs en el cumplimiento de los OEIs, de esta manera se lograría una mayor coherencia y pertinencia de las AEI y los OEIs.

Este rediseño debe incluir desde la redefinición de los OEIs, las AIEs y los indicadores de medición de estos, de manera tal que se muestre un alineamiento en la consecución de logros institucionales de forma escalonada, concebido quizás bajo un esquema de cadena productiva, en donde las AOs contribuyan al logro de las AEIs y estos al logro de las OEIs.

## 6. CONCLUSIONES

- El cumplimiento del indicador del OEI misional resulta por debajo de lo previsto. Esto debido a:



- Factores externos (La crisis en Europa con repercusiones a nivel mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, que incrementaron de forma exacerbada la inflación en el crecimiento de Latinoamérica).
  - Factores internos (polarización política y social).
  - Incremento de los costos de inversión (materiales, maquinarias, equipos e insumos) y de financiamiento, tiene incidencia en el costo de un proyecto.
  - Falta de inclusión de los proyectos en la asignación presupuestal multianual de los sectores.
- b) El cumplimiento de las AElS que conforman el OEI.01 en promedio se encuentra por encima de lo previsto, lo que muestra una desvinculación de estas con el indicador del OEI referido.
- c) Respecto a la coherencia entre OEIs - AElS y AOs, resulta necesario rediseñar el PEI de PROINVERSIÓN desde su concepción, contemplando los productos que entrega y su debido correlato con las OEIs-AElS-AOs y los indicadores y metas de estos.
- d) El POI 2022 considera 94 actividades operativas con sus respectivas metas, de las cuales 4 registraron 0% de ejecución, 5 alcanzaron un cumplimiento de hasta 50%, 14 tuvieron un cumplimiento entre 50% y 100%; asimismo, 71 actividades alcanzaron un cumplimiento igual o mayor al 100%.
- e) Al cierre de 2022 la entidad tuvo una ejecución presupuestal total de S/ 184'416,228 respecto del PIM que cerró el 2022 con S/ 198'894,259 lo que representa un nivel de ejecución del 92.7%, respecto de la ejecución sin considerar fondos sociales se alcanza la cifra de S/ 99'883,898 de frente a S/ 114'361,928 programados, lo que representa un cumplimiento del 87.3 %.

## 7. RECOMENDACIONES

- a) Mantener constante coordinación con las entidades públicas titulares de los proyectos, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que puedan afectar el desarrollo de los procesos de promoción.
- b) Impulsar iniciativas de mejora en el marco normativo en base a la identificación de modificaciones a los cronogramas, así como trabajar en los sectores la generación de una nueva cartera de proyectos en base a las mejores prácticas internacionales, incluyendo proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social.
- c) Establecer sinergias con los actores que desde su posición apoyen a los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN (gobiernos regionales, municipalidades, sociedad civil, entre otros).
- d) Continuar con el seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, a fin de identificar aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.
- e) Propiciar la participación oportuna por parte de las entidades públicas vinculadas, para la solución de problemas que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

## 8. ANEXOS

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI  
[https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES\\_PEI/Seguimiento-PEI-2022-Reporte.pdf](https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_PEI/Seguimiento-PEI-2022-Reporte.pdf)
- ✓ Reporte de seguimiento del POI  
[https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES\\_POI/2022-REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-Anual.pdf](https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_POI/2022-REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-Anual.pdf)